



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

# PROGRAMA HERENCIA COLOMBIA

INFORME FINAL 2024



# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	6	5.1. Propuesta POA 2025	25
1.1. Resumen ejecutivo	7	<b>6. Avances físicos</b>	27
Gestión y ejecución financiera	7	6.1. Sinap representativo – 1. Mayor patrimonio natural y cultural representado en el sinap	28
<b>2. Recursos provenientes del impuesto al carbono vigencia 2023</b>	9	6.1.1. Procesos de Declaración	28
2.1. Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023	10	6.1.2. Procesos de Ampliación	33
2.2. Actualización, ejecución recursos del impuesto al carbono programa Herencia Colombia vigencia 2023	11	6.2. Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos”	35
2.3. Actualización ejecución cofinanciación proyecto GCF programa Herencia Colombia	12	6.2.1 Mosaico Caribe	35
<b>3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024</b>	14	6.2.2. Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía	42
3.1. Ejecución recursos Fondo de Transición vigencia 2023	15	6.2.3. Mosaico Pacífico Marino Costero	45
3.2. Plan Operativo Anual vigencia 2024	16	6.3. Componente 3. SINAP Bien Conectado – “La conectividad en el SINAP ha aumentado”	50
3.3. Recursos fondo de transición	16	6.3.1. Restauración Programa Herencia Colombia	50
3.4. Recursos ejecutados fondo de transición Plan Operativo Anual 2024	17	6.4. Componente 4. SINAP Equitativamente Gestionado – “La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa”	52
3.5. Plan de Adquisiciones programa Herencia Colombia Fondo de Transición 2024	17	6.5. Componente 5. SINAP Financieramente Sostenible – “El SINAP y estrategias de importancia para la conservación cuentan con recursos financieros suficientes para asegurar y mantener la gestión efectiva/los impactos de conservación logrados en Fase 1 del Programa Herencia Colombia”	52
3.6. Recursos Gobierno Nacional vigencia 2024	17		
3.7. Ejecución Plan Operativo Anual 2024	18		
3.8. Ejecución total vigencia 2024	18		
<b>4. Ejecución acumulada programa Herencia Colombia</b>	21		
<b>5. Propuesta plan operativo anual 2025</b>	24		

6.5.1. Estrategias de financiamiento	52
Paisajes Sostenibles	52
<b>7. Otras acciones</b>	<b>55</b>
7.1.Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia	56
7.2. Taller Programa Herencia Colombia	56
7.3. Ratificación de actores Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	57
7.4. Comunicaciones del Programa Herencia Colombia	58
7.5. Proceso de articulación marcos lógicos del programa HeCo y GCF	60
<b>8. Retos y lecciones aprendidas</b>	<b>61</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programación de recursos provenientes del impuesto al carbono en los proyectos de inversión de PNNC, asociados al programa Herencia Colombia	
Tabla 2. Ejecución por Componente marco lógico programa Herencia Colombia	
Tabla 3. Ejecución reservas presupuestales	
Tabla 4. Ejecución actualizada cofinanciación Gobierno Nacional proyecto Fondo Verde del Clima – GCF	
Tabla 5. Ejecución POA 2023 Fondo de transición (COP \$)	
Tabla 6. POA 2024 programa Herencia Colombia (US\$ y COP\$)	
Tabla 7. Estado Fondo de Transición	
Tabla 8. Ejecución Fondo de Transición 2024 (COP\$)	
Tabla 9. Plan de Adquisiciones parcial programa Herencia Colombia	
Tabla 10. Ejecución recursos Gobierno Nacional a diciembre 31 de 2024 (COP\$)	
Tabla 11. Avances ejecución POA 2024 programa Herencia Colombia diciembre 31 de 2024 (COP\$)	
Tabla 12. Ejecución programa Herencia Colombia vigencia 2024 (COP\$)	
Tabla 13. Detalle Ejecución Acumulada	
Tabla 14. Ejecución Acumulada (COP\$)	
Tabla 15. Ejecución Acumulada (US\$)	
Tabla 16. Cronograma de trabajo 2025, concertado durante los espacios de trabajo del 21 y 22 de noviembre del 2024	32
Tabla 17. Registro de huellas y su distribución por playas	36

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ejecución general Impuesto al carbono Programa Herencia Colombia, actualización ejecución reservas presupuestales)	12
Gráfico 2. Ejecución actualizada cofinanciación impuesto al carbono - Proyecto GCF	13
Gráfico 3. Estado recursos Fondo de transición POA 2023	15
Gráfico 4. Resumen avance POA 2024 (COP\$)	19
Gráfica 5. Resumen ejecución programa Herencia Colombia 2024 (COP\$)	20
Gráfico 6. Ejecución acumulada programa Herencia Colombia (COP\$)	22
Gráfico 7. Ejecución acumulada programa Herencia Colombia (US\$)	23
Gráfico 8. POA 2025 distribución por fuente	25
Gráfico 9. POA 2025 por administrador de los recursos (US\$)	26
Gráfica 10. POA 2025 Distribución porcentual de los recursos	30
Gráfico 11. Gráfica 10. POA 2025 Distribución porcentual de los recursos	36
Gráfico 12. Registro y distribución de huellas por playa y especie	36
Gráfico 13. Registro de tipo de nido y ubicación	37
Gráfica 14. Proporción y registro de fertilidad de los huevos de tortuga Caná (Dermochelys coriacea)	14

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Propuesta gráfica de identidad visual representativa del área protegida Reserva Natural Cordillera Beata - RNCB	40
Figura 2. Resultados preliminares; grafico de la variación multianual de la producción primaria neta (NPP) - Infografía con resultados preliminares obtenidos	47
Figura 3. Fotografías Expedición grupos biológicos, SFF Malpelo y el DNMI Yuruparí-Malpelo	48

# 1. INTRODUCCIÓN

El programa Herencia Colombia es una alianza público-privada para la conservación efectiva, conectividad y gobernanza de áreas protegidas y otras estrategias de conservación. Concebido como uno de los instrumentos financieros para el cumplimiento de la política del SINAP contenida en el CONPES 4050 de 2021. Su implementación está proyectada en dos fases, cada una a 10 años, la primera fase corresponde a (2023-2033), cuyo financiamiento está enmarcado en el Proyecto de Financiamiento para la Permanencia – PFP y otras estrategias de financiación y una segunda fase (2033-2043). El programa Herencia Colombia tiene como objetivo asegurar la conservación y financiación a largo plazo de 42 millones de hectáreas en 2043; a través del **incremento de la representatividad, el manejo efectivo y la gobernabilidad** del SINAP y otras estrategias de conservación.

En el presente informe se describen los avances del programa tanto técnicos y financieros para el período de enero a diciembre de 2024.

## 1.1 Resumen Ejecutivo

En el presente informe se dan a conocer los avances tanto técnicos como financieros; así como las principales acciones desarrolladas para la vigencia 2024 del programa Herencia Colombia. A continuación, se resumen los hitos más importantes:

### Gestión y ejecución financiera

- Actualización de la información presupuestal asignada en el año 2023 al programa Herencia Colombia, para los recursos del impuesto al carbono; lo anterior de acuerdo con: 1) La ejecución de las reservas presupuestales en la vigencia 2024 y 2) La aprobación por parte de la agencia acreditada de los recursos de cofinanciación del Gobierno al proyecto GCF (recursos del impuesto al carbono).

- Ejecución presupuestal del POA 2024 general que a diciembre 31 de 2024 cerró con un avance del 34,94% a nivel de compromisos frente a la apropiación vigente, lo que representa un total del 33,35% de compromisos de los planes operativos anuales 2023 y 2024 del programa.
- Una ejecución acumulada de US \$ 12,86 millones (US \$11,67 millones aportados por el Gobierno Nacional y US \$1,2 millones de fuentes de cooperación).
- Preparación y presentación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2025.

## Avances del componente estratégico del Programa

### a. SINAP bien Representado

- Dinamización del proceso para la declaratoria del Bosque Seco del Patía, con la perspectiva de declarar el área bajo la categoría de Distrito Nacional de Manejo Integrado DNMI.
- Construcción y concertación de una ruta de trabajo con las organizaciones sociales y el Gobierno Nacional para la construcción e implementación de acuerdos para la viabilización y declaratoria de un área protegida en la Serranía de San Lucas.
- Concertación entre Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ISA Interconexión Colombia, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa –DANCP, Consejos Comunitarios de Acañí y otros actores involucrados, para analizar la situación del traslape del polígono de ampliación y el paso de cable oceánico de interconexión eléctrica, y determinar los próximos pasos. Con los resultados obtenidos, se espera que la ampliación del Santuario se formalice y oficialice en el segundo semestre de 2025.

## b. SINAP Efectivamente gestionado

### Mosaico Caribe:

- Monitoreo participativo de tortugas marinas, Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, y los Consejos Comunitarios de Acandí.
- Formulación Plan de Manejo Reserva Natural Cordillera Beata.
- Fortalecimiento líneas temáticas de Prevención, Vigilancia y Control – PVC y Educación Ambiental.
- Desarrollo del primer Taller Nacional “Estrategia de gestión, áreas marinas protegidas - AMP”.

### Mosaico Amazonia y Transición Orinoquía:

- Construcción de propuesta de articulación entre el proyecto de Parques Nacionales “Amazonía Biocultural: Conservación Participativa de Ecosistemas Estratégicos del Bioma Amazónico” y el programa Herencia Colombia, a través de la identificación del traslape de 1.286 hectáreas con potencial de restauración al interior del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.
- Formulación Plan de Manejo Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías.

### Mosaico Pacífico Costero:

- Expedición Pacífico Sostenible que involucró los Distritos de Manejo Integrado – DNMI, “Yuruparí-Malpelo” y “Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte”, y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo; con el objetivo de cuantificar la captura de carbono en las áreas marinas protegidas oceánicas del Pacífico colombiano.
- Expedición de grupos biológicos que se realizó con el objetivo de moni-

torear algunos de los grupos biológicos priorizados entre el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el DNMI Yuruparí-Malpelo.

- Fortalecimiento de la línea temática de PVC, en la Dirección Territorial Pacífico.
- Avances en la formulación de los planes de Manejo DNMI Yuruparí - Malpelo y DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte.

## c. SINAP Bien conectado

- Avances en el proceso de restauración a través de un ejercicio cartográfico multicriterio, desarrollado para identificar zonas con potencial de restauración, tanto al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como por fuera de ellas; en los mosaicos y corredores priorizados del programa Herencia Colombia.

## d. SINAP Equitativamente Gestionado

- Desarrollo de espacios y mesas de trabajo, para la definición de la ruta y pasos a seguir, para la implementación de los planes de acción, así como el mapeo de actores clave con los diferentes Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP): Caribe, Eje Cafetero, Transición Orinoquía. Así como con el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Guaviare (SIDAP). Adicionalmente, se identificaron los principales actores de los Nodos Regionales de Cambio Climático del Centro Andino - Oriente, Caribe, Amazonia y Eje Cafetero (NRCC).

## e. SINAP Financieramente Sostenible

- Desarrollo de propuestas y estrategias de financiamiento a través del proyecto Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia.
- Aplicación de los recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo, como parte de la contrapartida del Gobierno Nacional.

## 2. RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL CARBONO VIGENCIA 2023



Sierra Nevada de Santa Marta. Foto Mathieu Perrita-Bohringer, Aventure Colombia

## 2.1 Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023

Para el informe anual del Programa Herencia Colombia correspondiente a la vigencia 2023, se presentó desde la coordinación del programa a cargo de Parques Nacionales de Colombia, la ejecución de recursos provenientes del impuesto al carbono para dos proyectos de inversión (Tabla 1):

**Tabla 1. Programación de recursos provenientes del impuesto al carbono en los proyectos de inversión de PNNC, asociados al programa Herencia Colombia**

Proyecto de inversión	Apropiación (cop\$)
1. Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nación	28.987.691.642,00
4. Recuperación de la gobernabilidad para abordar la deforestación en las áreas protegidas y sus zonas colindantes que hacen parte del arco de deforestación en los departamentos del guaviare, meta, caquetá, putumayo.	5.508.224.991,00
<b>Total general</b>	<b>34.495.916.633,00</b>

**Fuente:** Plan de Acción Anual impuesto al carbono marco programa Herencia Colombia vigencia 2023. Informe anual programa Herencia Colombia vigencia 2023.

Los proyectos anteriormente mencionados con corte a 31 de diciembre de 2023 presentaban la siguiente ejecución:

**Tabla 2. Ejecución por Componente marco lógico programa Herencia Colombia**

Componentes / resultado final programa herencia colombia	Apropiación (cop\$)	Compromisos (cop\$)	Obligaciones (cop\$)	Reserva (cop\$)
1. SINAP Representativo - Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP	21.541.872.161	8.736.205.050	2.407.457.040	6.328.748.010
2. SINAP Efectivamente Gestionado - Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos	4.344.886.175	3.878.571.449	1.569.931.478	2.308.639.971
3. SINAP Bien Conectado - La conectividad en el SINAP ha aumentado	3.880.233.690	2.525.152.748	1.204.413.834	1.320.738.914
4. SINAP Equitativamente Gestionado - La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa	4.650.882.947	32.994.090	5.521.290	27.472.800
5. SINAP Financieramente Sostenible - El SINAP y estrategias de importancia para la conservación cuentan con recursos financieros suficientes para asegurar y mantener la gestión efectiva/los impactos de conservación logrados en Fase 1 de HeCo	78.041.660	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>34.495.916.633</b>	<b>15.172.923.337</b>	<b>5.187.323.642</b>	<b>9.985.599.695</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, corte 31 de diciembre de 2023. La información se presenta de acuerdo con la cadena presupuestal para los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación – PGN. Información extraída del informe anual del programa Herencia Colombia vigencia 2023.

Como se observa en la tabla 2, con corte a 31 de diciembre de 2023, se habían constituido reservas presupuestales por valor de COP \$9.985.599.695. Estas reservas se ejecutaron en un 99,93% durante la vigencia 2024.

## 2.2. Actualización, ejecución recursos del impuesto al carbono programa Herencia Colombia vigencia 2023.

En la tabla 3, se observa la ejecución de las reservas presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2024, para los recursos del impuesto al carbono en el marco del programa Herencia Colombia.

**Tabla 3. Ejecución reservas presupuestales**

Componente heco	Apropiación (cop\$)	Compromisos (cop\$)	Obligaciones (cop\$)	Reservas obligadas 31/12/2024 (cop\$)	Saldo por obligar (cop\$)
1. SINAP Re-presentativo - 1. Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP	21.541.872.161	8.736.205.050	2.407.457.040	6.328.748.010	-
2. SINAP Efectivamente Gestionado - 2. Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos	4.344.886.175	3.567.731.683	1.569.931.478	1.997.800.205	-
3. SINAP Bien Conectado - 3. La conectividad en el SINAP ha aumentado	3.880.233.690	2.499.172.097	1.204.413.834	1.287.873.718	6.884.545

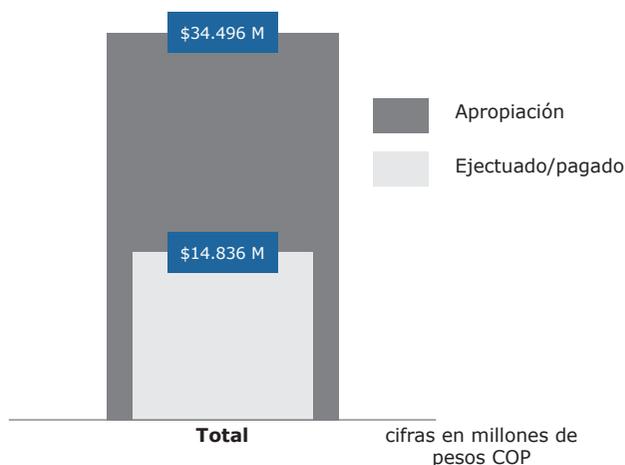
Componente heco	Apropiación (cop\$)	Compromisos (cop\$)	Obligaciones (cop\$)	Reservas obligadas 31/12/2024 (cop\$)	Saldo por obligar (cop\$)
4. SINAP Equitativamente Gestionado - 4. La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa	4.650.882.947	32.994.090	5.521.290	27.472.800	-
5. SINAP Financieramente Sostenible - 5. El SINAP y estrategias de importancia para la conservación cuentan con recursos financieros suficientes para asegurar y mantener la gestión efectiva/los impactos de conservación logrados en Fase 1 de HeCo	78.041.660	-	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>34.495.916.633</b>	<b>14.836.102.920</b>	<b>5.187.323.642</b>	<b>9.641.894.733</b>	<b>6.884.545</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, corte 31 de diciembre de 2024.

Es importante recalcar que los recursos del impuesto al carbono en 2023 fueron asignados a Parques Nacionales en septiembre del mismo año y contaban con un principio de anualidad, lo que limitó la ejecución a solamente tres meses.

De acuerdo con los expuesto en las tablas 2 y 3 se puede observar una diferencia en los recursos comprometidos por valor de COP \$336.820.417; diferencia que corresponde a procesos adjudicados por un menor valor, y cuyos saldos fueron liberados (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Ejecución general Impuesto al carbono Programa Herencia Colombia, actualización ejecución reservas presupuestales**



Fuente: SIIF, corte 31 de diciembre de 2024.

## 2.3 Actualización ejecución cofinanciación proyecto GCF programa Herencia Colombia

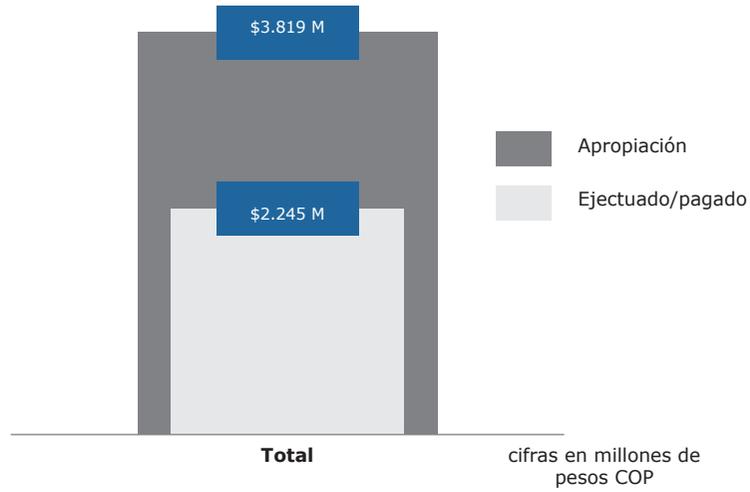
Durante la vigencia 2024, se realizó la revisión de la información financiera de recursos de cofinanciación provenientes del impuesto al carbono, por parte de la entidad ejecutora de los recursos GCF - Fondo Patrimonio Natural y la agencia acreditada del proyecto GCF - WWF-US. Como resultado se obtuvo el siguiente ejercicio (Tabla 4):

**Tabla 4. Ejecución actualizada cofinanciación Gobierno Nacional proyecto Fondo Verde del Clima – GCF**

Componente herencia colombia	Apropiación (cop \$)	Ejecutado (Cop \$)
2. SINAP Efectivamente Gestionado - 2. Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos	631.882.258	206.330.238
3. SINAP Bien Conectado - 3. La conectividad en el SINAP ha aumentado	3.030.123.742	2.038.963.931
4. SINAP Equitativamente Gestionado - 4. La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa	78.504.763	
5. SINAP Financieramente Sostenible - 5. El SINAP y estrategias de importancia para la conservación cuentan con recursos financieros suficientes para asegurar y mantener la gestión efectiva/los impactos de conservación logrados en Fase 1 de HeCo	78.041.660	
<b>Total general</b>	<b>3.818.552.423</b>	<b>2.245.294.168</b>

Fuente: Q2 Enclosure 2 Financial Report (Patrimonio) FT-17034 23.08.24 VF. Coordinación programa Herencia Colombia.

Gráfica 2. Ejecución actualizada cofinanciación impuesto al carbono - Proyecto GCF



Fuente: Coordinación programa Herencia Colombia.

Teniendo en cuenta que el proyecto GCF fue aprobado en julio 14 del 2023, la cofinanciación de los recursos del impuesto al carbono corresponde a un monto de COP \$2.245.294.168 equivalentes a US \$590.867, tomando una tasa de cambio de COP \$3.800.

A close-up photograph of a green hummingbird with a long, dark beak, perched on a cluster of bright pink flowers. The bird is facing right, and its feathers have a shimmering, iridescent quality. The background is a soft-focus green and pink, suggesting a natural, outdoor setting. A dark blue, rounded rectangular graphic element is overlaid on the right side of the image, containing white text.

### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

Sierra Nevada de Santa Marta. Foto Rodrigo Durán

Para la ejecución presupuestal del programa Herencia Colombia, correspondiente a la vigencia 2024 (Tabla 5), se debe tener presente que esta incluye la ejecución de los recursos del Fondo de Transición y de los Planes Operativos Anuales 2023 y 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ejecución de los recursos aprobados en el POA 2023, correspondientes al Fondo de Transición, inició una vez los Certificados de Utilidad Común – CUC fueron aprobados entre noviembre de 2023 y julio de 2024. La ejecución a la fecha de estos recursos se detalla a continuación:

### 3.1 Ejecución recursos Fondo de Transición vigencia 2023

Tabla 5. Ejecución POA 2023 Fondo de transición (COP \$)

Fuentes	Programado	Apropiación vigente / desembolso	Comprometido	%	Pagado	%
Bezos Earth Fund	2.926.771.657	2.926.771.657	648.602.066	22,16%	603.435.522	20,62%
The Nature Conservancy	19.000.000.000	-	-	0,00%	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>21.926.771.657</b>	<b>2.926.771.657</b>	<b>648.602.066</b>	<b>22,16%</b>	<b>603.435.522</b>	<b>20,62%</b>

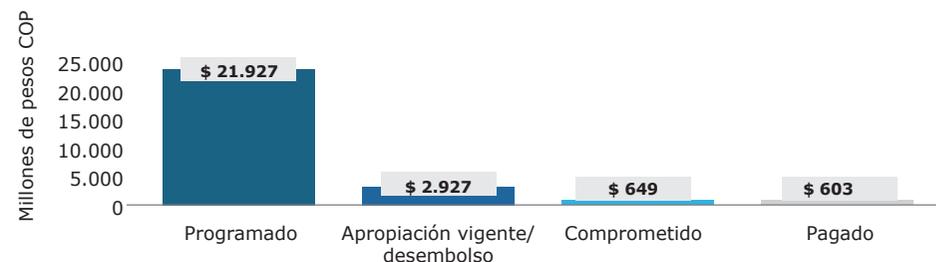
**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. TRM 3800 pesos.

El porcentaje de ejecución de los recursos tanto comprometidos como pagados se muestra frente a la apropiación. Dado que los recursos de The Nature Conservancy no fueron desembolsados, la ejecución corresponde a la fuente Bezos Earth Fund.

Con relación a los US\$ 5 millones (COP \$19.000.000.000) administrados por The Nature Conservancy -TNC es importante mencionar que estos recursos no fueron ejecutados durante 2023 ni 2024, dado que no fue posible finalizar la negociación para la adquisición del predio Planadas, y que los otros predios puestos a consideración (El Chinchorro, Venturosa y Santa Rosa) no fueron aceptados.

Actualmente, los recursos provenientes de ReWild (US\$2.5 M) fueron reintegrados al donante por parte de TNC, sin embargo, este indicó que una vez se dé la negociación del predio estarán disponibles nuevamente, de otra parte, los recursos de la Fundación Wyss continúan en administración de TNC.

Gráfica 3. Estado recursos Fondo de transición POA 2023 (COP\$)



**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. TRM 3800 pesos.

## 3.2 Plan Operativo Anual vigencia 2024

El Plan Operativo Anual 2024 del programa Herencia Colombia fue aprobado por el Comité Directivo en diciembre del 2023; este POA se encuentra distribuido de la siguiente manera (Tabla 6):

**Tabla 6. POA 2024 programa Herencia Colombia (US\$ y COP\$)**

Fuente	Valor en usd	Valor en pesos	% de participación
Parques Nacionales PNNC	5,250,970	19,953,684,941	40,05 %
AAF	595,106	2,261,404,103	4,54 %
BEF Marino	839,768	3,191,119,776	6,40 %
CI	74,764	284,103,200	0,57 %
GCF	3,122,832	11,866,760,862	23,82 %
GEF Orinoquía	5,142	19,539,600	0,04 %
WWF US	2,948,384	11,203,859,420	22,49 %
WWF US Marino	274,562	1,043,336,180	2,09 %
<b>Total</b>	<b>13,111,528</b>	<b>49,823,808,082</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. TRM 3800 pesos.

## 3.3 Recursos fondo de transición

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el estado de los recursos desembolsados al fondo de transición administrado por el Fondo Patrimonio Natural es el siguiente (Tabla 7):

**Tabla 7. Estado Fondo de Transición**

Donante(s)	Valor acuerdo FPN	Valor desembolso a 31/12/2024	Valor monetizado (US\$)	Valor monetizado (COP\$)
Bezos Earth Fund	USD 6.200.000	USD 6.200.000	USD 725.587	2.061.395.269
WWF-US (Componente marino)	USD 8.300.000	USD 6.300.000	USD 132.698	521.503.140
Green Climate Fund - GCF	USD 37.332.470	USD 547.338	USD 306.086	1.223.345.140
WWF-US (Cofinanciación GCF)	USD 32.777.951	USD 32.777.951	USD 1.085.090	4.303.662.467
New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund	USD 3.364.043	USD 1.776.176	USD 388.292	1.540.859.144
(i) Wyss Foundation, (ii) The Nature Conservancy-TNC	USD 5.000.000	-	-	-
<b>Total</b>	<b>USD 92.974.464</b>	<b>USD 47.601.465</b>	<b>USD 2.637.753</b>	<b>9.650.765.160</b>

**Fuente:** Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024.

### 3.4 Recursos ejecutados fondo de transición Plan Operativo Anual 2024

Tabla 8. Ejecución Fondo de Transición 2024 (COP\$)

Fuentes	Programado	Comprometido	Pagado
Andes Amazon Fund	2.261.404.103	563.168.912	174.891.899
Bezos Earth Fund	3.191.119.776	946.612.530	638.874.352
Green Climate Fund - GCF	11.866.760.862	1.087.741.319	1.087.741.319
WWF US	11.203.859.420	3.459.906.246	1.572.563.678
WWF US Marino	1.043.336.180	348.890.587	239.281.773
<b>Total</b>	<b>29.566.480.341</b>	<b>6.406.319.594</b>	<b>3.713.353.021</b>

**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024.

### 3.5 Plan de Adquisiciones programa Herencia Colombia Fondo de Transición 2024

Con el propósito de avanzar en la ejecución de los recursos del Fondo de Transición, desde la coordinación del programa Herencia Colombia junto con Fondo Patrimonio Natural a finales del primer semestre de 2024 y teniendo en cuenta que aún nos encontrábamos en el proceso de articulación de las actividades, metas y productos del proyecto GCF con el programa Herencia Colombia; se definió trabajar en la ejecución de los

recursos que no hacen parte del GCF. Es preciso mencionar que estos Planes de Adquisiciones se derivan del POA 2024 aprobado por el Comité Directivo del programa.

Los recursos para los cuales se priorizó la ejecución, teniendo en cuenta su disponibilidad, son:

Tabla 9. Plan de Adquisiciones parcial programa Herencia Colombia

Fuente	Valor en dólares (US\$)	Valor en pesos (COP\$)
Andes Amazon Fund	595.106	2.261.404.103
Bezos Earth Fund	839.768	3.191.119.776
WWF US Marino	274.562	1.043.336.180
<b>Total general</b>	<b>1.709.437</b>	<b>6.495.860.058</b>

**Fuente:** Coordinación programa Herencia Colombia 31 de diciembre de 2024.

### 3.6 Recursos Gobierno Nacional vigencia 2024

Por parte del Gobierno Nacional para el financiamiento de la primera fase del programa Herencia Colombia; en la vigencia 2024 se programaron recursos de inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia por un valor inicial de COP \$1.291.992.877; la apropiación final después del recorte de presupuesto de inversión realizado por el gobierno (decreto 0766 del 20 de junio de 2024) y las reducciones llevadas a cabo fue de COP \$775.187.074; recursos que contribuyeron a la contratación del equipo de la coordinación del programa Herencia Colombia, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia. Con corte a 31 de diciembre de 2024 el estado de los recursos es el siguiente:

**Tabla 10. Ejecución recursos Gobierno Nacional a diciembre 31 de 2024 (COP\$)**

Proyecto de inversión	Producto proyecto de inversión	Valor programación inicial	Apropiación vigente	Valor Comprometido	Valor Pagado	% Ejecución
Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional.	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.	81.901.988	89.575.777	89.575.777	89.575.777	100,00%
	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas.	1.148.101.885	628.681.634	628.681.634	628.681.634	100,00%
	Servicio de restauración de ecosistemas.	61.989.004	54.314.175	54.314.175	54.314.175	100,00%
	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.	-	189.914	189.914	189.914	100,00%
	Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	-	716.348	716.348	716.348	100,00%
Fortalecimiento de la capacidad institucional de parques nacionales naturales a nivel nacional	Servicio de implementación sistemas de gestión	-	1.709.226	1.709.226	1.709.226	100,00%
Total general		1.291.992.877	775.187.074	775.187.074	775.187.074	100,00%

Fuente: Sistema de información financiera SIIF corte 31 de diciembre de 2024.

Del total de recursos programados desde el Gobierno Nacional se han ejecutado con corte a 31 de diciembre de 2024 la suma de COP \$775.187.074 equivalentes al 100% de la apropiación final; recursos que corresponden a los contratos de los profesionales del Programa al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia (Personal equipo Herencia Colombia y enlaces técnico y jurídico en las direcciones territoriales Orinoquia y Andes Occidentales).

### 3.7 Ejecución Plan Operativo Anual 2024

Para la vigencia 2024, no todos los recursos asignados al programa Herencia Colombia iniciaron su ejecución. Durante el primer semestre se realizó la constitución de los equipos del programa en las diferentes entidades que hacen parte del mismo (PNNC, FPN), a su vez, se realizó un ejercicio detallado para lograr la articulación del proyecto del GCF con el programa Herencia Colombia, ejercicio que tomó un tiempo considerable y finalizó en julio de 2024.

Teniendo en cuenta que aún no se encontraban las condiciones habilitantes para la ejecución de los recursos del proyecto GCF y con el fin de avanzar en la ejecución del programa, a finales del primer semestre se dio inicio a la ejecución de los recursos que ya se encontraban disponibles y contaban con las condiciones que permitían iniciar ejecución (Andes Amazon Fund, Bezos Earth Fund y WWF marino), sin embargo, el Certificado de Utilidad Común – CUC de los recursos de AAF para iniciar ejecución fue expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación hasta el 8 de julio de 2024.

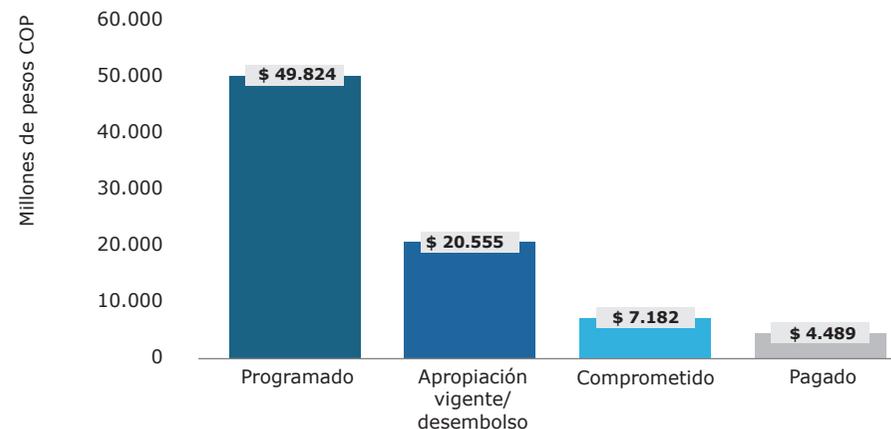
Los recursos de contrapartida de parte del Gobierno Nacional, provenientes del impuesto al carbono, actualmente son asignados a través de la aprobación de proyectos por parte del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD - FVB administrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el detalle de este proceso para el programa se encuentra en el “numeral 6.8.2”

**Tabla 11. Avances ejecución POA 2024 programa Herencia Colombia diciembre 31 de 2024 (COP\$)**

Fuentes	Programado	Apropiación vigente / desembolso	Comprometido	%	Pagado	%
Parques Nacionales (PNNC)	19.953.684.941	775.187.074	775.187.074	100,00%	775.187.074	100,00%
Andes Amazon Fund	2.261.404.103	2.261.404.103	563.168.912	24,90%	174.891.899	7,73%
Bezos Earth Fund	3.191.119.776	3.191.119.776	946.612.530	29,66%	638.874.352	20,02%
Conservación Internacional	284.103.200	-	-	0,00%	-	0,00%
Green Climate Fund - GCF*	11.866.760.862	2.079.884.400	1.087.741.319	52,30%	1.087.741.319	52,30%
GEF Orinoquía	19.539.600	-	-	0,00%	-	0,00%
WWF US	11.203.859.420	11.203.859.420	3.459.906.246	30,88%	1.572.563.678	14,04%
WWF US Marino	1.043.336.180	1.043.336.180	348.890.587	33,44%	239.281.773	22,93%
<b>Total</b>	<b>49.823.808.082</b>	<b>20.554.790.953</b>	<b>7.181.506.668</b>	<b>34,94%</b>	<b>4.488.540.095</b>	<b>21,84%</b>

**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. Los recursos desembolsados para el GCF corresponden a US 547.338 se toma una tasa de referencia de \$3.800.

**Gráfica 4. Resumen avance POA 2024 (COP\$)**



**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024.

### 3.8 Ejecución total vigencia 2024

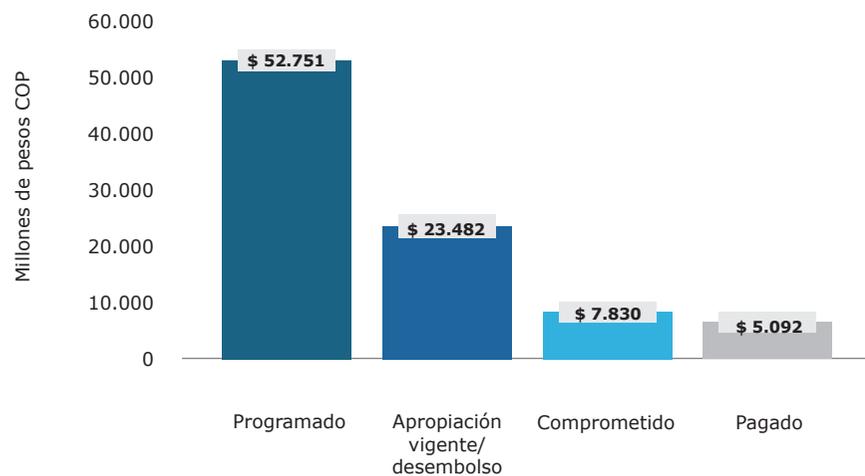
**Tabla 12. Ejecución programa Herencia Colombia vigencia 2024 (COP\$)**

Fuentes	Programado	Apropiación vigente / desembolso	Comprometido	%	Pagado	%
Parques Nacionales (PNNC)	19.953.684.941	775.187.074	775.187.074	100,00%	775.187.074	100,00%
Andes Amazon Fund	2.261.404.103	2.261.404.103	563.168.912	24,90%	174.891.899	7,73%
Bezos Earth Fund	6.117.891.433	6.117.891.433	1.595.214.596	26,07%	1.242.309.874	20,31%
Conservación Internacional	284.103.200	-	-	0,00%	-	0,00%

Fuentes	Programado	Apropiación vigente / desembolso	Comprometido	%	Pagado	%
Green Climate Fund - GCF*	11.866.760.862	2.079.884.400	1.087.741.319	52,30%	1.087.741.319	52,30%
GEF Orinoquía	19.539.600	-	-	0,00%	-	0,00%
WWF US	11.203.859.420	11.203.859.420	3.459.906.246	30,88%	1.572.563.678	14,04%
WWF US Marino	1.043.336.180	1.043.336.180	348.890.587	33,44%	239.281.773	22,93%
<b>Total</b>	<b>52.750.579.739</b>	<b>23.481.562.610</b>	<b>7.830.108.734</b>	<b>33,35%</b>	<b>5.091.975.617</b>	<b>21,68%</b>

**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. Los recursos desembolsados para el GCF corresponden a US 547.338 se toma una tasa de referencia de \$3.800.

**Gráfica 5. Resumen ejecución programa Herencia Colombia 2024 (COP\$)**



**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 31 de diciembre de 2024. La información corresponde a la totalidad de recursos ejecutados en la vigencia 2024.

# 4. EJECUCIÓN ACUMULADA PROGRAMA HERENCIA COLOMBIA



**Tabla 13. Detalle Ejecución Acumulada**

Proyecto	Fuente	2022	2023	2024	TOTAL
Gobierno Nacional - FONAM Impuesto al Carbono	Gobierno Nacional	20.055.978.840	14.836.102.920	-	34.892.081.760
Fondo Colombia en Paz - Subcuenta HeCo	Gobierno Nacional	9.708.922.203	-	-	9.708.922.203
Impuesto al Carbono - Convenio 1062 de 2021 (FCP y WWF)	Gobierno Nacional	2.265.435.863	-	-	2.265.435.863
Proyecto Paisajes sostenibles FAO UE	Cooperación	250.000.000	-	-	250.000.000
Recursos de Rainforest Acandí*	Cooperación	207.712.000	-	-	207.712.000
Impuesto al Carbono - FCP	Gobierno Nacional	188.100.000	-	-	188.100.000
AAF Serranía San Lucas (FS C007) *	Cooperación	140.769.785	-	-	140.769.785
PFP Herencia Colombia	Cooperación	-	-	4.316.788.543	4.316.788.543
Proyectos de inversión PNNC	Gobierno Nacional	-	-	775.187.074	775.187.074
<b>Total</b>		<b>32.816.918.691</b>	<b>14.836.102.920</b>	<b>5.091.975.617</b>	<b>52.744.997.228</b>

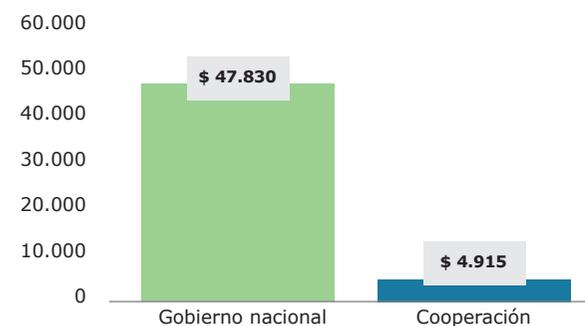
Fuente: Informes anuales programa Herencia Colombia.

**Tabla 14. Ejecución Acumulada (COP\$)**

Fuente	2022	2023	2024	TOTAL
Gobierno Nacional	32.218.436.906	14.836.102.920	775.187.074	<b>47.829.726.900</b>
Cooperación	598.481.785	-	4.316.788.543	<b>4.915.270.328</b>
<b>Total</b>				<b>52.744.997.228</b>

Fuente: Informes anuales programa Herencia Colombia.

**Gráfica 6. Ejecución acumulada programa Herencia Colombia (COP\$)**



Fuente: Coordinación programa Herencia Colombia corte 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 15. Ejecución Acumulada (US\$)**

Fuente	2022	2023	2024	TOTAL
Gobierno Nacional	7.858.155	3.618.562	189.070	<b>11.665.787</b>
Cooperación	145.971	-	1.052.875	<b>1.198.846</b>
<b>Total</b>				<b>12.864.633</b>

Fuente: Informes anuales programa Herencia Colombia.

**Gráfica 7. Ejecución acumulada programa Herencia Colombia (US\$)**



**Fuente:** Coordinación programa Herencia Colombia corte 31 de diciembre de 2024. El cálculo se realizó con una tasa de cambio de \$4.100.

Frente a la información anterior, es importante resaltar la contribución del Gobierno Nacional en el cumplimiento de los objetivos del programa Herencia Colombia, donde se destaca:

- Procesos de saneamiento predial para la declaración del PNN Serranía de Manacacías.
- Declaración de áreas marinas como: RNN Cordillera Beata y el DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte.
- Ampliación de áreas marinas como: DNMI Yuruparí Malpelo y el SFF Malpelo.
- Generación de acuerdos para los procesos de declaración de Bosques Secos del Patía y Serranía de San Lucas.
- Establecimiento de acuerdos necesarios para los procesos de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta y SF Acandí, Playón y Playona.

- Ejercicios de prevención, vigilancia y control.
- Procesos de investigación y restauración en el marco de la efectividad del manejo y conectividad de los mosaicos del programa.

# 5. PROPUESTA PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



Las Herosas. Foto Alison Ensiso

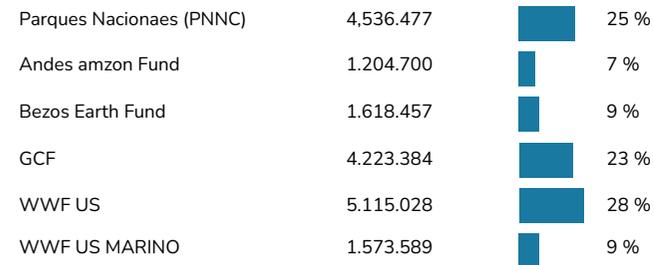
Desde la coordinación del programa Herencia Colombia, en cabeza de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en articulación con Fondo Patrimonio Natural y WWF Colombia, se surtió la hoja de ruta para la planeación de la vigencia 2025. Para este ejercicio fue necesario trabajar en varios insumos que permitieron articular y detallar información tanto técnica como presupuestal del PFP y el proyecto del GCF. Aquí se destacan:

- Articulación del marco lógico del Programa Herencia Colombia con el proyecto GCF, el cual se encuentra detallado en el documento “Plan de Trabajo”, como insumo para las tres entidades (PNNC, FPN y WWF Colombia).
- Se desagregó el presupuesto correspondiente al PFP que incluye en anexo 4 del proyecto GCF; lo cual permitió tener el detalle de los responsables en la implementación de las acciones y facilitó los ejercicios de programación de los recursos, para la construcción del POA 2025.
- Se consolidó en un solo instrumento el presupuesto del PFP, el cual es el insumo para la actualización del modelo financiero del programa Herencia Colombia.

Con los insumos mencionados anteriormente y después de varias mesas de trabajo y reuniones con los diferentes actores; principalmente las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales, se consolidó y presentó la propuesta de Plan Operativo Anual 2025 del programa Herencia Colombia.

## 5.1 Propuesta POA 2025

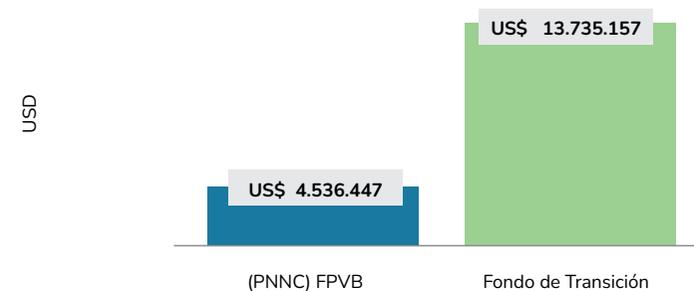
**Gráfica 8. POA 2025 distribución por fuente**



Planeación año 3 PFP Herencia Colombia 18.271.605

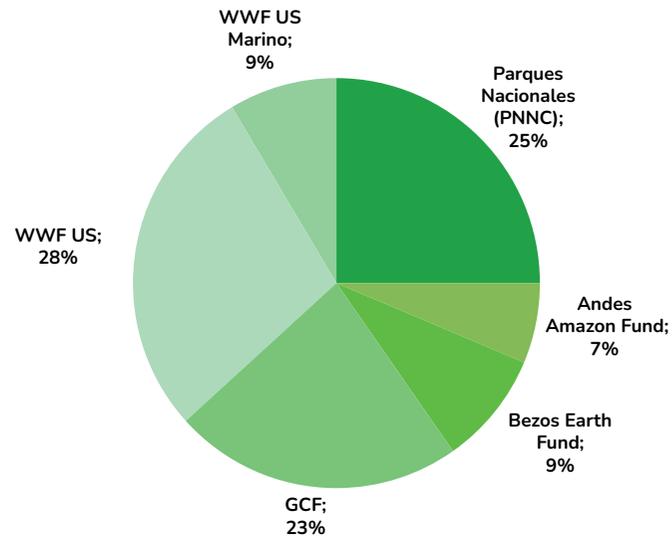
Fuente: Coordinación programa Herencia Colombia.

**Gráfica 9. POA 2025 por administrador de los recursos (US\$)**



Fuente: Coordinación programa Herencia Colombia.

Gráfica 10. POA 2025 Distribución porcentual de los recursos



**Fuente:** Coordinación programa Herencia Colombia.

La propuesta de POA 2025 fue remitida para revisión previa por parte del Comité Directivo del programa; el cual realizó observaciones relacionadas con la subejecución 2024 programada para la vigencia 2025. Estas observaciones fueron respondidas y se están realizando ajustes a la propuesta remitida para revisión por parte del Comité Directivo del programa.

A la fecha de este informe, se encuentra pendiente la fecha en la que se realizará el Comité Directivo del programa Herencia Colombia, que en su agenda tiene la aprobación del Plan Operativo Anual del programa para la vigencia 2025.

# 6. AVANCES FÍSICOS

Sierra Nevada de Santa Marta

## Meta 1 – Incremento del capital natural y cultural

Esta meta busca mejorar la representatividad de las unidades ecosistémicas en el SINAP, es decir, proteger y conservar bajo la categoría de manejo más adecuada, aquellos ecosistemas que son estratégicos para el país y que están subrepresentados en el SINAP. Para ello, desde el programa se contempla el apoyo a los procesos de declaratoria y ampliación de áreas protegidas, a partir de un ejercicio previo de priorización de áreas.

En este sentido, el programa Herencia Colombia apoya la implementación de la ruta de declaratoria que incluye actividades relacionadas con las caracterizaciones biofísica, socioeconómica y los procesos jurídicos de las áreas. Adicionalmente se apoyan las actividades relacionadas en la consulta previa con comunidades, en los casos en que sea necesario, facilitando así la gestión en los procesos de declaratoria ante las instancias requeridas.

### 6.1 Componente 1. SINAP Representativo – “Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP”

Durante la vigencia 2024, se adelantaron las siguientes acciones frente a este componente:

#### 6.1.1 Procesos de Declaración

##### 6.1.1.1 Bosques Secos del Patía.

Parques Nacionales con el apoyo de la Corporación Regional del Cauca – CRC y CORPONARIÑO, han adelantado procesos de socialización con las comunidades de Nariño y Cauca para la declaratoria del Bosque Seco del Patía, con la perspectiva de declarar el área bajo la categoría de Distrito Na-

cional de Manejo Integrado DNMI, lo anterior debido a que a pesar que en este espacio geográfico, los paisajes y ecosistemas presentan alteraciones en su composición y función, por su estructura principal modificada; aún se presenta una fuerte asociación entre los valores naturales y culturales que se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

Actualmente, el equipo técnico de Parques Nacionales se encuentra en revisión de la propuesta de conservación en lo que concierne al análisis jurídico de la figura Distrito Nacional de Manejo Integrado – DNMI, así como los procesos de coordinación y la unificación de criterios, esperando definir unos lineamientos claros para la institución en el abordaje de los retos frente a este proceso.

En el segundo semestre de la vigencia 2024, en el marco del proceso de declaratoria del área asociada con los Ecosistemas Secos del Patía se realizaron algunos escenarios de participación:

- i. Presentación del proceso de declaratoria de los Ecosistemas Secos del Patía, en el marco de la COP 16 de Biodiversidad, en el cual participaron algunos líderes representantes de las diferentes territorialidades de los departamentos de Cauca y Nariño.
- ii. Capacitación de la herramienta desarrollada por MADS, IDEAM, FAO y WOCAT para apoyar los procesos de planificación de suelos “LPD Comparison Tool Colombia” para nuestro país; con el objetivo de conocer la aplicabilidad de la herramienta y revisar elementos de uso de suelo y desertificación para el territorio en estudio.
- iii. VI simposio de investigación y monitoreo en Bosque Secos de Colombia: Diversidad, uso, manejo y conservación del Bosque Seco Tropical. Donde Parques Nacionales realizó la ponencia que explica el proceso de declaratoria de Ecosistemas Secos del Patía durante los últimos años, enfatizando sus principales resultados desde el diálogo social, a través, de un enfoque socioecológico.

iv. Reunión entre diferentes áreas al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el objetivo de desarrollar la planificación y pasos a seguir durante la vigencia 2025 para los procesos de nuevas áreas y ampliaciones con énfasis en el proceso de Ecosistemas Secos del Patía, en el marco del programa Herencia Colombia.

Imagen 1. Escenarios de participación, Bosques Secos del Patía.



Fuente: Equipo Nuevas Áreas - Parques Nacionales Naturales, 2024.

Desde finales de 2023 y los primeros meses de 2024 se reactivaron los espacios de trabajo entre los equipos técnicos de los Ministerios de Ambiente, Minas, Agricultura y de Parques Nacionales. Con base a estas reuniones y conforme a los acuerdos logrados con las once organizaciones sociales que hacen parte de la mesa de diálogo, se logró reactivar el espacio de trabajo en el mes de abril en la ciudad de Barrancabermeja,

permitiendo establecer compromisos en cabeza de los viceministerios de Ambiente, Agricultura, Minas, Interior, Parques Nacionales y las 11 organizaciones sociales. Dichos compromisos conllevaron a un nuevo espacio de mesa, para construir misiones interinstitucionales, sin embargo, la grave situación de derechos humanos reflejada en parte con el asesinato del líder Narciso Beleño representante de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, no permitió concretar dicho propósito, lo que conllevó a un cierre del espacio sin acuerdos.

Posteriormente, Parques Nacionales Naturales de Colombia y las 11 organizaciones sociales programaron un nuevo encuentro hacia mediados de junio lo cual permitió trabajar en tres momentos:

- i. Espacio autónomo de las organizaciones sociales.
- ii. Espacio entre las organizaciones sociales, Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente, Agricultura y Minas alrededor de la propuesta de área protegida y ruta construida conjuntamente.
- iii. Espacio con los procesos sociales y los ministerios de Interior, Defensa y Alto Comisionado para la Paz, para encontrar alternativas posibles frente a la crisis humanitaria y orden público.

Como resultado de estos espacios se identificaron las necesidades para retomar las mesas técnicas con cada uno de los sectores involucrados, estableciendo el compromiso de vincular los apoyos técnicos que requieren las Organizaciones Sociales.

En la marco de la COP 16 se desarrolló un espacio de diálogo denominado: “Ordenamiento Social Ambiental para la Paz: El caso de la Serranía de San Lucas”; para lo cual previamente se avanzó en la mesa de diálogo entre Organizaciones Sociales y entidades del gobierno representadas por los sectores de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural y la Oficina del Comisionado de Paz, como parte de los compromisos se firmó un acuerdo que permite afianzar los

compromisos entorno al proceso de conservación en la Serranía, vinculando de manera transversal un enfoque de paz y respeto por los derechos humanos de las comunidades que habitan el territorio.

**Gráfica 11. Esquema ruta de trabajo del proceso de conservación de la Serranía de San Lucas**



Fuente: PNNC – Coordinación Herencia Colombia

Dando cumplimiento al mismo, se desarrolló un espacio de trabajo los días 21 y 22 de noviembre del 2024, con el fin de trazar un plan de trabajo para el 2025, que se desarrolló así:

- i. Espacio autónomo de las organizaciones y de las entidades de gobierno.
- ii. Espacio de diálogo para condiciones habilitantes de mesa de garantías entre las organizaciones sociales y las entidades del gobierno (Min defensa, Min interior, Comisionado de Paz, Comisionado de DD.HH).

iii. Construcción de plan de trabajo con miras al 2025.

Así mismo, el plan de trabajo pactado entre las organizaciones de la Serranía San Lucas y las entidades del gobierno se enmarca en dos grandes ítems:

- I. Contratación de equipo técnico (3 técnicos y un abogado), para el apoyo a las organizaciones locales para la revisión de la propuesta de un área protegida en la Serranía de San Lucas (Compromiso que fue pactado desde el 2021 y que es primordial para el desarrollo de las sesiones de reunión que deben preceder en el marco de la ruta declaratoria).
- II. Actualización y fortalecimiento de la propuesta de área protegida en la Serranía de San Lucas, que tiene como actividades:
  - El análisis de la propuesta, en el marco del desarrollo de unas mesas técnicas (metodológica, ambiental, tierras, minera, gobernanza y derechos humanos) de trabajo entre las organizaciones, el equipo técnico anteriormente mencionado y las instituciones del gobierno.
  - La socialización de la propuesta en territorio con las organizaciones y los entes territoriales (gobernaciones, alcaldías).
  - Mesas técnicas de seguimiento, revisión y ajuste del cronograma de las mesas técnicas desarrolladas para consolidación de la propuesta de un área protegida en la Serranía San Lucas, que, de paso a la construcción de una agenda de socialización en territorio de la propuesta de área protegida con alcaldes, actores sociales (presidentes de JAC, delegados de organizaciones) y comunidad.

Como parte de los resultados obtenidos en el espacio de trabajo de noviembre 21 y 22, se expone el cronograma concertado entre las organizaciones y entidades de gobierno.

**Tabla 16. Cronograma de trabajo 2025, concertado durante los espacios de trabajo del 21 y 22 de noviembre del 2024.**

Objetivo: avanzar en la construcción e implementación de acuerdos que viabilicen la declaratoria de un área protegida en la serranía San Lucas (numeral 7 del acuerdo firmado en la COP 16)	Cronograma San Lucas 2025												Responsables				
	Actividades		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio										
<b>Contratación de equipo técnico apoyo de organizaciones sociales, comunidades locales</b>	Tres personas de equipo técnico (Minas y Energía, Ambiente y Agricultura (tierras)) asesores de organizaciones sociales colono campesinas, comunidades locales.	3															MADS-PNN-MME-MADR
	Contratación jurídico para revisión, análisis y aporte de condiciones habilitantes del proceso (mecanismos e instrumentos normativos) (Caryne)	1															MADS-PNN-MME-MADR
<b>Actualización y fortalecimiento de la propuesta técnica</b>	Momento de evaluación y ajustes: Revisión de avance de estudio de propuesta, revisar cronograma para pre-socialización de propuesta en territorio	2															MADS-PNN-MME-MADR-PNNC, Mindefensa, Mininterior, OACP, Organizaciones Sociales
	Sesiones de mesas técnicas temáticas (i) Ambiental, (ii) Minero energética, (iii) Tierras (iv) Metodología, seguimiento e información (v) Gobernanza (vi) Garantías y derechos humanos. Lugar: por definir, (propuesta Barrancabermeja) Días de sesiones: y mesas Por definir en la mesa metodología, seguimiento e información. Participación: líderes organizaciones, líder de programa de desarrollo y paz, personas de gobierno.																MADS-PNN-MME-MADR-PNNC, Mindefensa, Mininterior, OACP, Organizaciones Sociales
	Mesa metodología, seguimiento a información, seguimiento e información para estructura y organización de las mesas temáticas																MADS-PNN-MME-MADR-PNNC, Mindefensa, Mininterior, OACP, Organizaciones Sociales
	Tres jornadas de mesa de diálogo entre organizaciones sociales y la institucionalidad Gob nacional, departamental y regional. (marzo- junio - septiembre)																MADS-PNN-MME-MADR-Organizaciones Sociales

Fuente: PNNC – Coordinación Programa Herencia, 2024.

Para cumplir dicha ruta de trabajo se hace necesario vincular los esfuerzos de gobierno sobre la planificación de cada uno de los sectores vinculados, para viabilizar la declaratoria del área protegida y los esfuerzos financieros que permitan dinamizar los espacios de diálogo en territorio a partir de las garantías de seguridad necesarias.

### **6.1.1.2 Sabanas y Humedales de Arauca y Selvas Transicionales de Cumaribo.**

Se encuentra en marcha la formulación de un proyecto para ser presentado al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, mecanismo por el cual se gestionarán los recursos de cofinanciación del gobierno nacional para la implementación de los procesos de declaratoria de Serranía de San Lucas, Sabanas y Humedales de Arauca y Selvas Transicionales de Cumaribo.

## **6.1.2 Procesos de Ampliación**

### **6.1.2.1 Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona**

Durante la vigencia 2024, en el marco del proceso de ampliación del área protegida, se presentó una situación de traslape entre el desarrollo del proyecto de interconexión Colombia – Panamá (ISA Interconexión Colombia) y el proceso de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

Este escenario de traslape y convergencia de los proyectos (ampliación e interconexión eléctrica) ha generado retrasos en ambos procesos; por lo tanto, en el marco del proceso de declaratoria, se organizaron espacios de diálogo entre Parques Nacionales y los consejos comunitarios de Acandí para analizar la situación, dejando como resultado la identificación de

algunas propuestas como: ampliar y reubicar el cable de interconexión; reducir el polígono de ampliación o modificar la ruta del cable para que atravesase el área ampliada; las cuales fueron presentadas al Ministerio de Ambiente para su evaluación.

A partir de lo anterior, durante el 9 y 10 de diciembre de 2024 se sostuvo una mesa de diálogo entre Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, Ministerio de Minas y Energía, Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas –IPSE, ISA Interconexión Colombia, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa –DANCP y los Consejos Comunitarios de Acandí para analizar la situación y determinar los próximos pasos para consolidar el proceso de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

Durante la mesa de diálogo se identificaron los siguientes escenarios, como parte de las propuestas a evaluar:

Escenario 1. Mantener la ampliación actual del polígono.

Escenario 2. Dividir el polígono en dos partes bajo dos categorías de conservación.

Escenario 3. Ampliar el polígono hasta la línea de cable y luego al finalizar el cableado, ampliar la parte restante hasta el límite concertado con las comunidades.

**Imagen 2. Reunión 9 y 10 de diciembre de 2024 mesa de diálogo proceso de ampliación del área protegida Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.**



**Fuente:** PNNC – Coordinación Programa Herencia Colombia, 2024.

Como resultado de estas reuniones se acordaron las siguientes actividades:

- Revisión con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Revisión con el Ministerio del Interior sobre la necesidad de realizar o no una consulta previa.

- Ajuste del documento síntesis para la declaratoria del SF Acandí, Playón y Playona, para ser presentado a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Finalmente, se espera que la ampliación del Santuario se formalice y oficialice en el segundo semestre de 2025.

## Meta 2 – Manejo Efectivo

El manejo efectivo de un área protegida permite integrar la conservación con el desarrollo sostenible, aportando beneficios para el bienestar humano al tiempo que protege su herencia cultural. El análisis periódico de la efectividad de manejo permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida en su contexto particular, promover el mejoramiento, guiar la planeación y asignación de recursos e incentivar la participación de los actores estratégicos. Está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado y de reflexión colectiva, comprender la situación actual de manejo de un área protegida y orientarla hacia una situación deseada.

Herencia Colombia contribuye directamente con la estrategia de la política del SINAP para incrementar la efectividad en su gestión y la de sus áreas protegidas, asociada particularmente a las líneas estratégicas de fortalecimiento de la planificación del manejo de las áreas protegidas y del sistema y del mejoramiento en la gestión del conocimiento.

## 6.2 Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos”

Durante la vigencia 2024, se adelantaron las siguientes acciones frente a este componente:

### 6.2.1 Mosaico Caribe

#### 6.2.1.1 Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona

Las acciones desarrolladas por el Santuario durante la vigencia estuvieron enmarcadas en el proceso de ampliación del área protegida (descrito en el componente de procesos de ampliación del numeral 6.1), actualización y construcción del plan de manejo del área protegida y el monitoreo participativo. Así mismo se resalta el fortalecimiento en la efectividad del manejo del área protegida, a través de la adquisición de dos motores fuera de borda de 100 hp cada uno, para la embarcación del Santuario; los cuales han permitido aumentar la visibilidad durante los recorridos de prevención y vigilancia, así como fortalecer la capacidad operativa marina del Santuario.

#### Actualización del Plan de Manejo

El plan de manejo del área protegida se encuentra formulado y cuenta con la aprobación por parte de Parques Nacionales Naturales y por los consejos comunitarios involucrados. Sin embargo, aun hace falta la protocolización de los acuerdos de la consulta previa para la adopción del Plan de Manejo mediante resolución.

En este sentido y teniendo en cuenta que el plan de manejo y la protocolización de los acuerdos están supeditados a la definición del proceso de ampliación y el proceso consultivo. Durante la mesa de diálogo realizada el 9 y 10 de diciembre del 2024 en el marco del proceso de ampliación del área protegida, se generó el compromiso de solicitar por parte de Parques Nacionales Naturales un concepto técnico a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP del Ministerio del Interior, con el objetivo de que se conceptúe oficialmente la ruta a seguir en el proceso consultivo.

De esta manera se espera que el concepto proporcione las directrices a seguir y refuerce la protocolización de los acuerdos para la ampliación y así mismo proporcione claridades para los ajustes que tengan lugar en el Plan de Manejo en el marco del panorama actual.

#### Monitoreo Comunitario y Participativo.

El monitoreo comunitario del Santuario se ha venido desarrollando en conjunto entre Parques Nacionales y las comunidades locales de los consejos comunitarios hace algunos años, por lo que es determinante propender por su continuidad y fortalecimiento, como parte de los procesos de conservación.

Para el 2024, en el marco del programa Herencia Colombia, se celebraron dos acuerdos entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, y el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y la Zona Costera Sur – COCOMASUR; con el objetivo de “Contribuir con el monitoreo comunitario de las tortugas marinas Caná (*Dermochelys coriacea*) y Carey (*Eretmochelys imbricata*), en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona”. Favoreciendo el manejo conjunto del área, y fortaleciendo las relaciones comunitarias e institucionales como estrategia de gestión ambiental sostenible, especialmente en relación con la conservación de la biodiversidad y el ecoturismo en el Área Protegida.

Las actividades desarrolladas en el proceso de monitoreo de tortugas marinas (que es constante durante todo el año), son las siguientes:

- **Limpieza y adecuación de Playas:** En total se realizaron más de 20 jornadas adecuación de playas, las cuales incluyeron la recolección de maderas menores y el rastrillado de las playas para remover plásticos y otros residuos sólidos, garantizando condiciones óptimas para el arribo y desove de las tortugas marinas, así como la eclosión la libre movilidad de los neonatos.

Estos procesos son determinantes para garantizar el ingreso de las tortugas marinas a las playas para el desove, así como para el mantenimiento de los nidos, la eclosión y el ingreso de los neonatos al mar.

- **Recorridos de censos y avistamientos:** Los recorridos se realizaron en las playas Chilingos (1.6 km) y Playona (4 km), en jornadas diurnas y nocturnas. Se registraron los datos biométricos de las tortugas, se georreferenciaron las nidadas, se trasladaron los huevos cuando fue necesario y se les hizo seguimiento a las eclosiones de ambas especies; Caná (*Dermochelys coriacea*) y Carey (*Eretmochelys imbricata*). Así mismo, y dependiendo de la temporada, también se realizó la exhumación de nidos de Caná (*Dermochelys coriacea*), con la liberación de neonatos cuando fue necesario y se diligenciaron los formatos de censo de huellas, eclosión, anidación y novedades en la playa.

### Reporte de censo de huellas:

Se registraron en total 829 huellas

**Tabla 17. Registro de huellas y su distribución por playas.**

Playa	Chilingos	Playona	Acantilados
Numero de registros	266	552	11

Fuente: Informe Cocomasur, Coordinación Herencia Colombia, 2024

**Gráfica 12. Registro y distribución de huellas por playa y especie**



Fuente: Informe Cocomasur, Coordinación Herencia Colombia, 2024

### Reporte de censo de anidación:

Se registraron en total 361 nidos de tortuga Caná (*Dermochelys coriacea*)

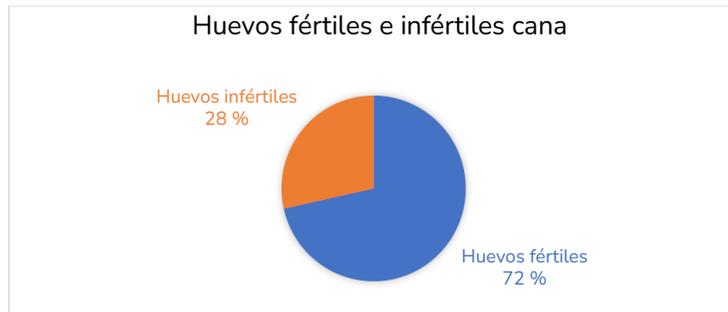
**Gráfica 13. Registro de tipo de nido y ubicación**



Fuente: Informe Cocomasur, Coordinación Herencia Colombia, 2024

**Gráfica 14. Proporción y registro de fertilidad de los huevos de tortuga Caná (*Dermochelys coriacea*)**

Huevos fértiles 25.153  
Huevos infértiles 10.018



Fuente: Informe Cocomasur, Coordinación Herencia Colombia, 2024

- Mantenimiento y adecuación del vivero:** Durante 2024, se realizaron varias jornadas de mantenimiento y adecuación de los viveros de tortugas marinas ubicados en Playona y Chilingos, con el objetivo de mejorar las condiciones para el desarrollo y eclosión de los neonatos. Las primeras jornadas se centraron en la limpieza y desinfección de los viveros. Posteriormente, se llevó a cabo la adecuación estructural de los viveros en ambas playas, en donde se remplazaron las láminas de zinc, los postes y la estructura que se encontraba en mal estado.
- Alistamiento y adquisición de materiales para atender el nacimiento de los neonatos:** Durante el proceso de monitoreo de las eclosiones en 2024, fue necesario contar con las herramientas adecuadas para garantizar el registro de la información y la supervivencia de los neonatos: Pinturas, brochas, pinceles, tablas, láminas de zinc, listones, machetes, cintas métricas, baterías, computador portátil, GPS, radios y botiquín de primeros auxilios, entre otros.
- Actividades de señalización y sectorización:** Con el fin de proporcionar puntos de referencia claros para identificar los sectores donde arriban las tortugas, durante las actividades de monitoreo; se sectorizaron 1200 metros en la playa “Chilingos”, utilizando listones marcados con pintura de aceite, ubicados de manera visible cada 100 metros. Por su parte en la playa “Playona”, inicialmente se sectorizaron 4000 metros marcados cada 200 metros con los mismos materiales.

**Imagen 3. Actividades monitoreo comunitario y participativo**



*Limpieza de playas*



*Adecuación de viveros*

Fuente: Cocomasur, 2024.

### **Educación Ambiental, Control de Especies Invasoras y Seguimiento Acuerdos**

- En septiembre de 2024 como parte de las actividades de educación ambiental, se adelantó con el Consejo Comunitario de COCOMASECO una jornada de captura y extracción del pez león (*Pterois volitans*) lo

cual contribuyó al control de esta especie invasora, que representa una amenaza para la biodiversidad marina del Área Protegida.

- Espacios de sensibilización con la comunidad; en los cuales se abordaron las temáticas del impacto generado sobre los ecosistemas del área protegida por el uso de plástico y la importancia de protección de los valores objeto de conservación, en este caso la Tortuga Caná (*Dermochelys coriacea*)
- Espacios de seguimiento a acuerdos suscritos con los consejos comunitarios de Acandí. Estos esfuerzos integrados, en colaboración con los Consejos Comunitarios COCOMASECO, COCOMANORTE, COCOMASUR y el desarrollo del Programa Herencia Colombia, fortalecieron una relación sostenible y enriquecedora dentro de la comunidad.

**Imagen 4. Actividades Control de Especies Invasoras y Educación Ambiental**



*II Torneo de captura y extracción del pez león (*Pterois volitans*) en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona*

Festival gastronómico artesanal (rol de la mujer en la pesca) – Acandí



Conversatorio conservación de las tortugas marinas y la gestión sostenible de los recursos pesqueros



Consejo Local de San Miguel - Conversatorio en el río



Fuente: Cocomasur, 2024

## 6.2.1.2 Reserva Natural Cordillera Beata - RNCB

La Reserva Natural Cordillera Beata fue declarada en junio del 2022, de acuerdo con esto, las acciones desarrolladas por el área protegida en el marco del programa Herencia Colombia durante la vigencia 2024, estuvieron encaminadas al fortalecimiento del equipo de trabajo, así como las líneas temáticas de educación ambiental y prevención, vigilancia y control; la formulación y socialización del plan de manejo y la gestión interinstitucional como parte integral de la efectividad del manejo de la recientemente declarada área protegida, también tuvieron un gran espacio en la agenda durante todo el año.

### Formulación del Plan de Manejo

La formulación y construcción del documento del plan de manejo, ocupó gran parte de la agenda del área protegida en el 2024. Durante el proceso fue determinante la gestión interinstitucional y el relacionamiento con diversos actores y aliados dentro de los que se encuentran; Fundación Malpelo, DIMAR, Armada Nacional, Comisión Colombiana del Océa-

no (CCO), Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería, Ministerio del Medio Ambiente, INVEMAR, Corredor Biológico del Caribe – CBC, Agencia Nacional de hidrocarburos, empresas de los sectores de hidrocarburos, Cruceros Turísticos, Transporte de carga marítimos, Universidades Públicas y Privadas, Gobierno de Republica Dominicana y Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Actualmente, el Plan de Manejo formulado, se encuentra en revisión al interior de Parques Nacionales Naturales para su evaluación y determinación de los pasos a seguir para su adopción.

### Fortalecimiento Equipo Área Protegida (Líneas PVC y Educación Ambiental).

Como parte de los resultados obtenidos durante la construcción del Plan de Manejo, el área protegida, priorizó el abordaje y desarrollo de las líneas temáticas de Prevención Vigilancia y Control (PVC), y Educación Ambiental.

- **Línea temática de Prevención, Vigilancia y Control:** se fortaleció a través del uso y la implementación de plataformas de sensoramiento remoto como *Skylight*, *Global Fishing Watch* y *Marine Traffic*. Así mismo durante la vigencia 2024 se registró la información proveniente de las plataformas de vigilancia satelitales, a través del aplicativo institucional SMART, lo cual ha permitido guardar y analizar los registros de tránsito de embarcaciones al interior del área protegida, su tipología, información la embarcación, entre otros.
- **Línea temática de Educación Ambiental:** Se logró el desarrollo de una propuesta gráfica que permitirá consolidar una identidad visual representativa del área protegida. La propuesta contiene el eslogan “Conecta a Profundidad”, “Explora a Profundidad” y “Aprende a Profundidad”, y el diseño de un escudo del área protegida, que integra elementos de los ecosistemas bentónicos y pelágicos, reflejando los Valores Objeto de Conservación de la reserva.

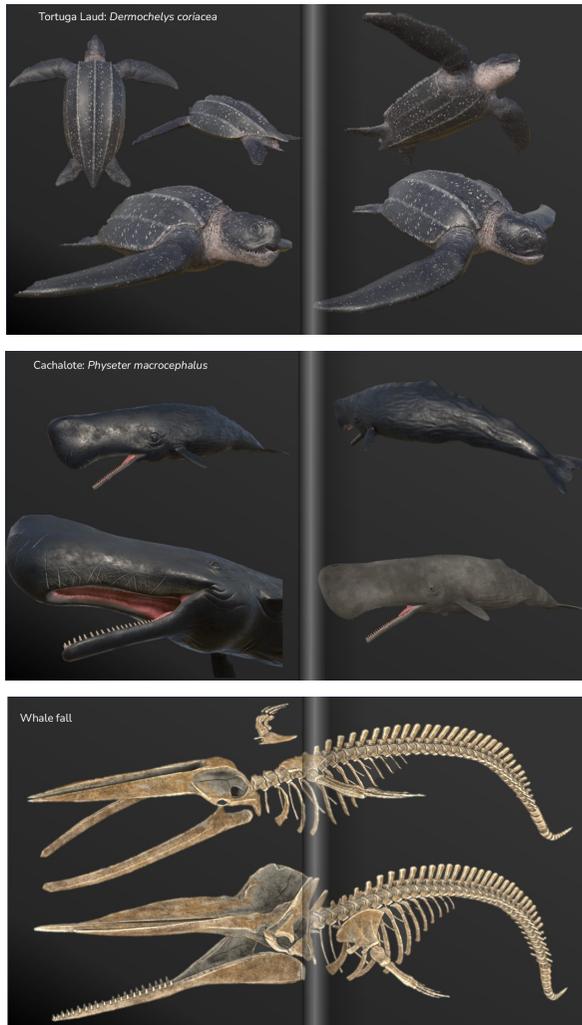
Por otro lado, se desarrolló una estrategia de experiencia inmersiva de realidad aumentada, la cual cuenta con una propuesta con un libreto de 12 minutos, modelación 3D de 10 personajes y escenarios gráficos interactivos, documento guía con justificación pedagógica y metodológica, diseño de trivias y ejercicios para medir la percepción del público sobre la experiencia.

Figura 1 Propuesta gráfica de identidad visual representativa del área protegida Reserva Natural Cordillera Beata - RNCB.



Modelación 3D de los personajes de la propuesta inmersiva de realidad aumentada





Fuente: PNNC – Equipo de trabajo RNC Beata, 2024.

## Gestión Interinstitucional

A través de la gestión interinstitucional con actores estratégicos como DIMAR, Comisión Colombiana del Océano (CCO) y Armada Nacional, se han desarrollado las siguientes temáticas: Transito marítimo al interior del área protegida, oficialización de la inclusión del área protegida en las cartas náuticas, articulación y construcción de protocolos para la gestión del riesgo, socialización del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Socio Naturales del Área Protegida. Estas temáticas son determinantes para áreas marinas protegidas como La Reserva Natural Cordillera Beata.

## Taller Estrategia de Gestión Áreas Marinas Protegidas - AMP

En diciembre 11 al 13 en la ciudad de Santa Marta se llevó a cabo el primer espacio de trabajo para el diseño de la estrategia de gestión de Áreas Marinas Protegidas (AMP).

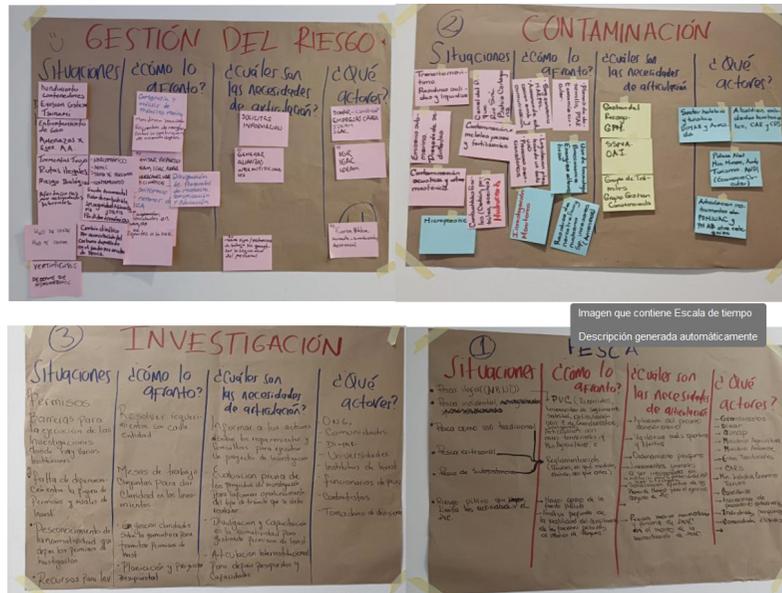
El objetivo principal del espacio fue la identificación y priorización de las necesidades y proyecciones que propendan por la mejora en la efectividad del manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) en Colombia, para lo anterior, se propuso el abordaje inicial de 7 líneas estratégicas, tomando como referencia los criterios de la *Lista Verde* y los ejes del Plan Estratégico Institucional, dichas líneas fueron: i) Gobernanza y participación, ii) Investigación y monitoreo, iii) Territorios sostenibles e innovadores, iv) Comunicación y educación ambiental, v) Gestión de tecnologías y seguridad de la información, vi) Articulación y cooperación nacional e internacional y vii) Gestión del riesgo.

Como parte de los resultados obtenidos se destacan los siguientes:

- Definición de hojas de ruta para cada línea estratégica, estableciendo objetivos, acciones y responsables para su implementación en 2025.

- Creación de una instancia para el fortalecimiento de las acciones y la identificación del modelo de gestión de las Áreas Marinas Protegidas.
- Articulación interinstitucional con la Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima (DIMAR), quienes presentaron sus competencias en la protección de la vida en el mar y los ecosistemas marinos. Lo cual permitió a los jefes de las áreas protegidas identificar oportunidades de gestión y colaboración efectiva.
- Necesidad de articular los datos provenientes del monitoreo con la información reportada a través del desarrollo de las actividades de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) con el fin de mejorar la toma de decisiones frente a las presiones que enfrentan las AMP.

Imagen 5. Temáticas abordadas durante el taller del 11 al 13 de diciembre de 2024



Fuente: PNNC – diciembre, 2024.

Imagen 6. Participantes primer taller Estrategia Gestión Áreas Marinas



Fuente: PNNC – diciembre, 2024.

## 6.2.2 Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía

Dentro de las áreas protegidas que hacen parte del programa Herencia Colombia y que se encuentran incluidas en los mosaicos Amazonía y Transición Orinoquía se priorizaron las siguientes: la recientemente declarada PNN Serranía de Manacacías, el PNN Chingaza y el PNN Sierra de la Macarena.

De manera general las actividades desarrolladas se enmarcan en:

- Monitoreo de los valores objeto de conservación, el desarrollo de acciones y estrategias en el marco de la Prevención, Vigilancia y Control (PVC).

- Formulación del Plan de Manejo para el PNN Serranía de Manacacías.
- Socialización de las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto en los dos mosaicos (Transición Orinoquía y Corazón Amazonía), así como la transversalidad de género y el componente intergeneracional.
- Fortalecimiento de 2 viveros para la propagación de material vegetal.
- Implementación de acciones de restauración y de sistemas sostenibles en el marco de los 150 acuerdos.
- Evidencia de traslape de 1.286 hectáreas con potencial de restauración al interior del PNN Sierra de la Macarena, entre el proyecto Amazonia Biocultural y el proyecto GCF del Programa Herencia Colombia (Imagen 3).

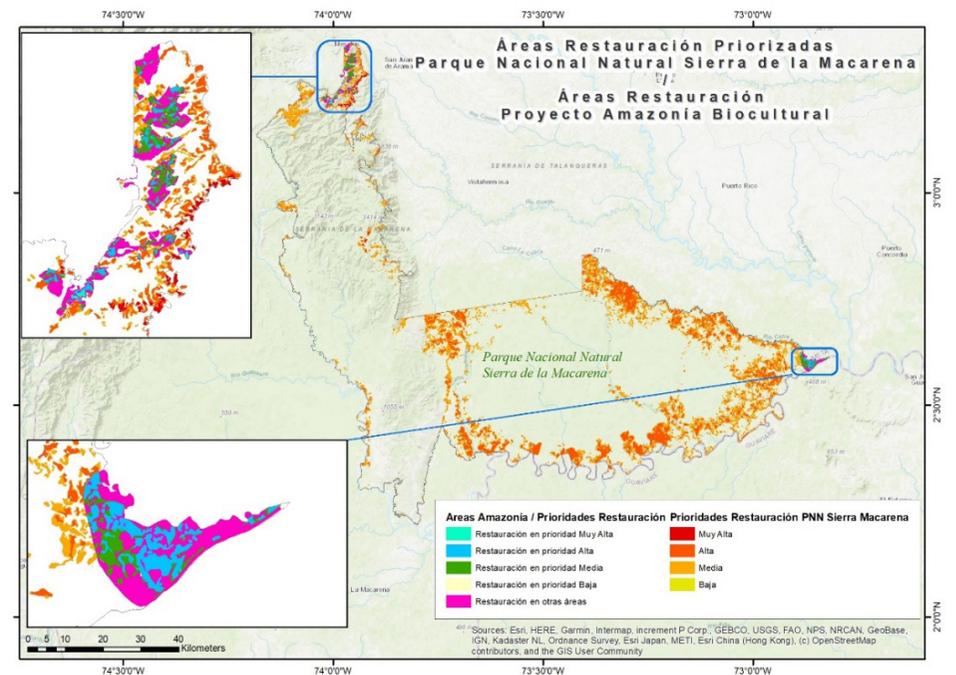
### 6.2.2.1 Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena

El PNN Sierra de la Macarena identifica como una estrategia de prevención, vigilancia y control, la conformación de acuerdos de conservación con las comunidades que habitan las áreas, especialmente en lo que tiene que ver con la promoción del monitoreo comunitario participativo, ya que es una alternativa que garantiza la apropiación social de la biodiversidad como parte determinante para los procesos de conservación, sobre todo en el escenario de uno de los núcleos con mayores tasas de deforestación del país.

A partir de lo anterior, se construyó una propuesta de articulación entre el proyecto de Parques Nacionales “Amazonía Biocultural: Conservación Participativa de Ecosistemas Estratégicos del Bioma Amazónico” el cual fue aprobado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, y el programa Herencia Colombia. Dicha propuesta se hizo con el objetivo de exponer la articulación existente entre las actividades, metas y el área geográfica de intervención que comparten ambos proyectos. Como resultado del ejercicio realizado específicamente para el área protegida PNN Sierra de la Macarena, se pudo identificar la articulación entre las subactividades del proyecto Amazonía Biocultural y las actividades del proyecto GCF del programa Herencia Colombia, que serán parte de la cofinanciación del Gobierno Nacional. Entre las que se destacan:

- Implementación de los 150 acuerdos de conservación con las familias campesinas del área.

**Imagen 7. Zonas de traslape entre las áreas de restauración del proyecto Amazonia Biocultural y las áreas de restauración priorizadas en el PNN Sierra de la Macarena.**



Fuente: Equipo coordinación programa Herencia Colombia – PNNC, 2024

## 6.2.2.2 Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías

Esta área protegida fue declarada bajo la categoría de Parque Nacional Natural, mediante la Resolución 1287 de 2023. Con una extensión de 68.030 hectáreas, la Serranía es un refugio vital para la biodiversidad, conectando la Orinoquía con la Amazonía. Por lo tanto, esta área protegida tiene un rol determinante como corredor ecológico, y propender por su conservación y manejo efectivo permitirá asegurar el flujo genético entre especies y la continuidad de procesos ecológicos clave, contribuyendo además a la mitigación del cambio climático.

### Formulación del Plan de Manejo.

La gestión del parque está basada en un modelo de gobernanza participativa, que integra a las comunidades locales en el diseño e implementación de estrategias de manejo. De esta manera, durante la construcción del Plan de Manejo del parque, se abordaron temas como la gobernanza, la integridad ecológica, el ecoturismo y la restauración de ecosistemas. Es así como en el componente diagnóstico se analizaron de manera conjunta las presiones significativas sobre el área, incluyendo la deforestación, la ganadería intensiva, y el turismo no regulado. Y se identificó una marcada dependencia de actividades tradicionales como la ganadería extensiva y el autoconsumo. Sin embargo, también se evidenciaron oportunidades para diversificar las economías locales mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

También se evaluaron las transformaciones del paisaje natural, identificando zonas críticas, incluyendo áreas de riesgo por cacería, transformaciones históricas de los bosques, cambios en la cobertura vegetal debido a pastos introducidos y áreas afectadas por quemadas descontroladas. Y así mismo se identificaron escenarios con potencial turístico, considerando factores como la fragilidad ambiental, la singularidad de los ecosistemas, los riesgos asociados y la accesibilidad.

Entre los principales logros alcanzados en el proceso, se destaca el fortalecimiento para la efectividad del manejo, a través de la vinculación y consolidación del equipo de trabajo lo cual ha permitido dar continuidad a la gestión y el enfoque participativo. Así mismo se destaca la socialización de objetivos de conservación y el reconocimiento de valores objeto de conservación (VOC), que servirán como pilares para las estrategias de gestión en adelante.

Entre los VOC priorizados se encuentran:

La biodiversidad representada por especies amenazadas de flora y fauna.

- Los ecosistemas de sabanas, bosques y humedales en buen estado de conservación.
- El patrimonio cultural asociado a las comunidades llaneras.

Adicionalmente, se pudo evidenciar durante todo el proceso que el ecoturismo se perfila como un motor de desarrollo para la Serranía. Las rutas hacia humedales y miradores, así como las actividades de avistamiento de fauna, pueden generar ingresos para las comunidades y fomentar la sensibilización ambiental. Por lo tanto, el equipo del área protegida en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico – POE, realizó la revisión de condiciones habilitantes para actividades turísticas potenciales, identificando impactos y manejo de riesgos, como primer acercamiento para clasificar las condiciones óptimas de una actividad turística en el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías.

Finalmente, se debe resaltar que el éxito de este proceso será fundamental para garantizar la sostenibilidad ecológica y socioeconómica de la región. Su declaratoria y los avances logrados hasta ahora son un testimonio del compromiso con la protección de su riqueza natural y cultural. No obstante, su sostenibilidad a largo plazo depende de la movilización continua de recursos, la participación de las comunidades y la adaptación frente a los desafíos del cambio climático y las presiones antrópicas.

*Imagen 8. Procesos y actividades desarrollados en el marco de la formulación del plan de manejo del área protegida Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías.*



Fuente: PNNC - Coordinación Herencia Colombia, 2024

### 6.2.3 Mosaico Pacífico Marino Costero

El programa Herencia Colombia, involucra dentro de su estrategia a cinco áreas marinas protegidas - AMP, las cuales corresponden a diferentes categorías de manejo dentro del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales: Santuario de Fauna - SF, Santuario de Fauna y Flora - SFF, Distritos Nacionales de Manejo Integrado - DNMI y Reserva Natural - RN. Debido a esto, cada categoría presenta características particulares y específicas para su manejo y conservación.

A partir de lo anterior es importante resaltar que el establecimiento de áreas o zonas específicas de no pesca, está supeditado a la categoría de manejo de cada área marina protegida. En este sentido dentro de las AMP que hacen parte del programa Herencia Colombia, se presenta lo siguiente:

Para las áreas protegidas SFF Malpelo y la RNN Cordillera Beata, no está permitida la pesca bajo ninguna modalidad en el 100% del área. En el caso del SF Acandí, Playón y Playona, en toda el área marina protegida no se permite pesca bajo la modalidad industrial ni de arrastre, sin embargo, teniendo en cuenta el contexto del área protegida, en donde el manejo está sujeto a los acuerdos establecidos con los consejos comunitarios de la zona, solo se realiza pesca artesanal a pequeña escala en el marco de las prácticas ancestrales tradicionales por parte de pescadores artesanales pertenecientes a los consejos comunitarios.

Para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) como áreas protegidas bajo la categoría VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, que permite el uso sostenible de su biodiversidad, se tiene lo siguiente:

Específicamente para el DNMI Yuruparí-Malpelo se tienen definidas áreas de no pesca – NTZ (No Take Zone) en franjas de las zonas limítrofes colindantes con Panamá y Ecuador, con la intención de prevenir afectaciones derivadas de las actividades de operación de las embarcaciones pesqueras sobre las áreas colindantes del Santuario de Fauna y Flora Malpelo, Área de Recursos Manejados de la Cordillera de Coiba (ARMCC) de Panamá y sobre la República de Ecuador, cumpliendo a su vez, con lo establecido en el convenio Liévano-Lucio.

De otra parte, en los dos DNMI “Yuruparí-Malpelo” y “Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte”, no se permitirá la pesca de arrastre en el 100% de las áreas. Sin embargo, se permitirá el aprovechamiento de las poblaciones de especies altamente migratorias, demersales y otras con potencial pesquero; bajo la

modalidad de la pesca industrial con el uso de redes de cerco y artes de anzuelos, únicamente en los primeros 500 metros de profundidad teniendo en cuenta que el fondo marino en estas áreas se encuentra a 4.000 m de profundidad, dejando el resto de la columna de agua como zona de preservación natural, sin autorización de ningún tipo de aprovechamiento. Esta actividad de pesca a autorizar en los DNMI está regulada en el marco de la CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical), sin embargo, en la ordenación del uso en los DNMI se busca establecer medidas diferenciales hacia la sostenibilidad y aportes a la conservación de la fauna incidentalmente asociada a estas pesquerías tropicales.

### 6.2.3.1 Expediciones Marinas de Investigación

#### Expedición Pacífico Sostenible

Se realizó la expedición “Pacífico Sostenible”, cuyo objetivo principal fue cuantificar la captura de carbono en las áreas marinas protegidas oceánicas del Pacífico colombiano (DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte, DNMI Yuruparí-Malpelo y Santuario de Fauna y Flora Malpelo), a partir de la determinación de la productividad primaria, mediante el uso de sensores remotos y mediciones *in situ*. Adicionalmente, la expedición buscó cuantificar la cantidad de carbono almacenado y secuestrado biológicamente por los grupos zooplanctónicos, y proveniente del fitoplancton (flujo de energía).

La expedición, tuvo una duración de 40 días y abarcó 64 estaciones, las cuales cubrieron cerca de 20 Millones de hectáreas marinas del SINAP.

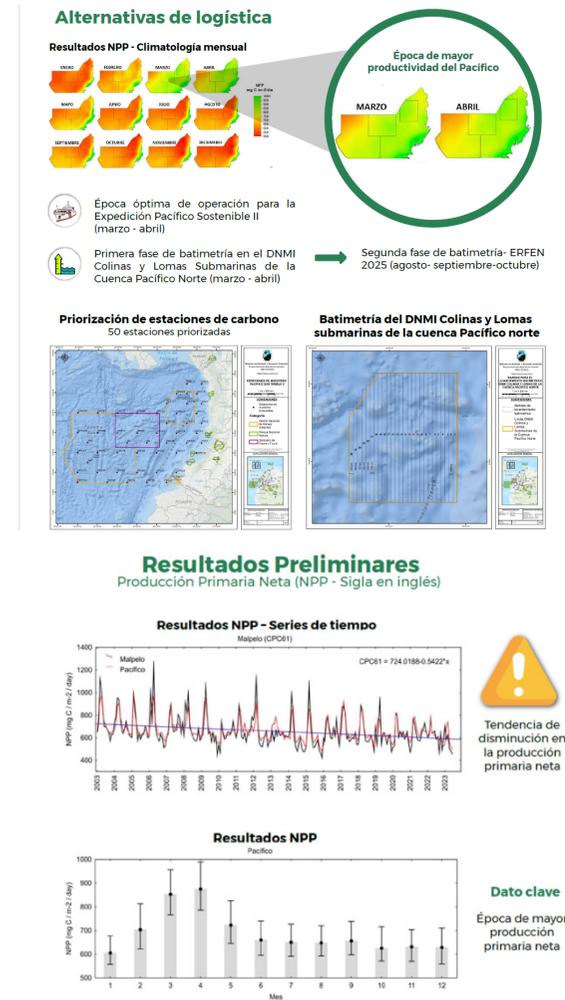
Como parte de los principales resultados se cuenta con el análisis de la producción primaria neta (estimación de clorofila-a) al interior de las áreas marinas protegidas del Pacífico colombiano (Imagen 9).

Imagen 9. Fotografías Expedición “Pacífico Sostenible”



Fuente: Fondo Acción - Coordinación Herencia Colombia, 2024

Figura 2. Resultados preliminares; grafico de la variación multianual de la producción primaria neta (NPP) - Infografía con resultados preliminares obtenidos.



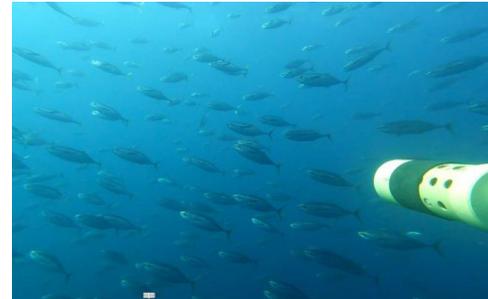
Fuente: Fondo Acción - Coordinación Herencia Colombia, 2024

## Expedición Grupos Biológicos.

Con el objetivo de monitorear algunos de los grupos biológicos priorizados entre el SFF Malpelo y el DNMI Yuruparí-Malpelo, se realizó la expedición de grupos biológicos durante el segundo periodo climático anual, entre el 7 y 24 de noviembre del 2024. La expedición abarcó 7 estaciones en las cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Monitoreo de peces pelágicos mediante el método BRUVs, con el fin de realizar estimaciones de abundancia y tallas de pelágicos.
- Monitoreo al Valor Objeto de Conservación - VOC ambiente pelágico (Oceanografía), monitoreo de variables (temperatura, salinidad, transparencia del agua, oxígeno disuelto, pH, clorofila, biovolumen de zooplancton).
- Avistamiento de aves y fauna marina, se realizaron observaciones de aves y mamíferos marinos, registrando para las aves la especie, abundancia, edad, sexo y comportamiento, y para los mamíferos, la especie, abundancia, comportamiento, y distancia desde la embarcación.
- Monitoreo al VOC *Sula granti* (Piquero - Alcatraz), durante dos días se hizo el monitoreo en tres subparcelas, registrando la cantidad de juveniles, adultos y nidos activos.
- Monitoreo VOC especies endémicas terrestres, se estimó la densidad promedio de las especies endémicas en transectos ubicados en el costado oriental de la Isla Malpelo.
- Instalación de sensores para el registro de temperatura.
- Monitoreo especies invasoras, especie no nativa *Acanthaster planci* y se realizó un nuevo registro de la especie invasora *Carijoa riisei*.

Figura 3. Fotografías Expedición grupos biológicos, SFF Malpelo y el DNMI Yurupa



Muestreo con Sterobruvs.



Monitoreo de *Sula granti*.



Monitoreo de especies no nativas



Fuente: Coordinación Herencia Colombia 2024.

### Expedición de prospección pesquera.

Se está preparando para la primera temporada climática de la vigencia 2025, una expedición de prospección pesquera en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte.

El objetivo general de la expedición es:

Realizar la prospección de las pesquerías en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, con el fin de evaluar su potencial sostenible.

Adicionalmente, la expedición busca:

- Caracterizar las capturas asociadas a la pesca con palangre y otras técnicas priorizadas, en las áreas del DNMI Yuruparí-Malpelo y el DNMI Colinas y Lomas Submarinas.
- Establecer una línea base para indicadores biológicos de las especies explotadas comercialmente en estas dos áreas marinas protegidas (AMP).
- Evaluar la distribución espacial y la estratificación vertical de los recursos pesqueros para desarrollar una prospección pesquera en los DNMI oceánicos.

### 6.2.3.2 Fortalecimiento línea temática de PVC

En el marco del programa de Prevención, Vigilancia y Control, se han logrado importantes avances en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Dirección Territorial Pacífico. En este sentido, actualmente se cuenta con personal capacitado para el uso e implementación de plataformas de sensoramiento remoto como Skylight, Global Fishing Watch y

Marine Traffic; a través del seguimiento activo, así como en la sistematización y análisis de la información.

En este aspecto, debido a que los Distritos de Manejo Integrado aún están en la construcción del plan de manejo, el reporte se basa sobre el seguimiento histórico de las actividades realizadas al interior de las áreas protegidas. Por su parte, para el caso del Santuario de Fauna y Flora Malpelo, el seguimiento y registro de información se realiza sobre las infracciones evidenciadas al interior del área protegida.

En 2024 se realizó la actualización del documento protocolo de Prevención, Vigilancia y Control del SFF Malpelo, el cual incluye la ruta de activación de la circular externa conjunta, en respuesta a presuntas actividades ilícitas observadas in situ, así como las observadas por medio de las plataformas remotas.

#### Puntos de amarre Santuario de Fauna y Flora Malpelo

El SFF Malpelo presenta 6 puntos de amarre para embarcaciones de diferente peso, de los cuales dos (2) son exclusivos para el catamarán Silky en cumplimiento de las actividades de Prevención, Vigilancia y Control del SFF Malpelo. Sin embargo, en la actualidad los puntos presentan averías y deterioro tanto del sistema de amarre como en los puntos de anclaje, por lo cual se requiere con urgencia, la instalación de puntos de amarre para las embarcaciones que necesitan fondear en la Isla, entre estos están; el equipo del área protegida, investigadores, Armada y actores estratégicos.

A partir de lo anterior, se está gestionando la adquisición de insumos, herramientas y materiales para la instalación y mantenimiento de los puntos de amarre. Se espera que para el segundo trimestre del 2025 el área protegida cuente con los 6 puntos de amarre instalados y en operación.

### 6.2.3.3 Planeación estratégica AMP Pacífico

#### Planes de Manejo DNMI Yuruparí - Malpelo y DNMI Colinas y Lomas submarinas

Los Planes de Manejo de estas áreas protegidas se encuentran en formulación. Dentro de los avances alcanzados y gracias al apoyo y acompañamiento de las diferentes instancias de Parques Nacionales Naturales, la AUNAP, el equipo de Blue Nature Alliance, la Fundación Squalus, entre otros; se cuenta con los componentes de Diagnóstico y Ordenamiento del Plan de Manejo, así como con la propuesta de Zonificación para ambos distritos.

En este sentido, actualmente se trabaja con la AUNAP en el análisis de medidas de manejo para el desarrollo de una pesca sostenible en ambos distritos, las cuales serán incorporadas en el componente de ordenamiento y se articularán con la zonificación planteada. Finalmente, se acordó que la AUNAP emitirá una resolución de ordenamiento pesquero, como apoyo para el manejo de los DNMI, el cual será un instrumento adicional que servirá para la revisión del cumplimiento de las medidas de manejo que se establezcan.

#### Capacitación en investigación y monitoreo con sensores remotos

Teniendo en cuenta los retos que plantea el monitoreo de las condiciones climáticas en las áreas marinas protegidas; se plantea usar los sensores remotos como una fuente de información complementaria a los muestreos que se hacen in situ en las Áreas Marinas Protegidas (AMP) del Pacífico de Colombia. A partir de esto, se está formulando con la Universidad del Valle un programa de capacitación a profesionales de investigación y monitoreo, e implementación de protocolo de monitoreo de condiciones climáticas con sensores remotos en áreas marinas protegidas del Pacífico colombiano, para iniciar en el primer trimestre del 2025.

El subacuerdo presenta una estructura de tres componentes:

1. Capacitación y acompañamiento a las AMP en temas relacionados con en el manejo de información georreferenciada y de datos climáticos provenientes de sensores remotos.
2. Análisis de la relación entre la información biológica existente proveniente de los monitoreos en las AMP y las condiciones climáticas.
3. Generación de capacidad instalada para que las AMP pueden seguir realizando los monitoreos climáticos a partir de sensores remotos y puedan relacionar esos datos biofísicos con los datos biológicos de los monitoreos.

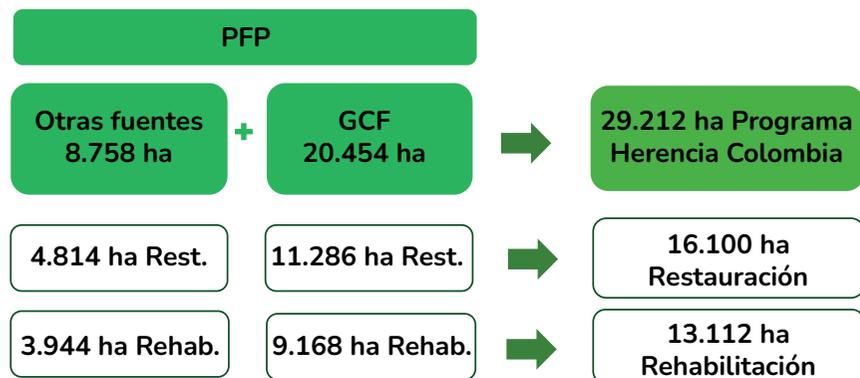
## 6.3 Componente 3. SINAP Bien Conectado – “La conectividad en el SINAP ha aumentado”

### 6.3.1 Restauración Programa Herencia Colombia

La restauración ecológica de las áreas contempladas en los mosaicos y corredores del Programa Herencia Colombia apunta a la meta del aumento de conectividad de las áreas del SINAP, a través de la protección, conservación, restauración y rehabilitación de las coberturas naturales presentes en los diferentes ecosistemas de las regiones asociadas al programa, y depende en gran medida de la efectividad de manejo de las áreas protegidas.

Incluye la vinculación de actores locales, a través de la concertación de acuerdos de conservación con el fin de reducir el impacto antrópico, mejorar los corredores de conectividad en el paisaje, y fortalecer los procesos de restauración a largo plazo en las áreas protegidas.

La distribución de las metas de restauración dentro de la estructura del programa Herencia Colombia es la siguiente:



Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los avances alcanzados durante el 2024, se encuentra el ejercicio de consolidación de la información cartográfica de los mosaicos y corredores priorizados del programa Herencia Colombia, el cual permitió a su vez adelantar la identificación y priorización de áreas potenciales para la implementación de acciones de restauración ecológica y uso sostenible, en los lugares de intervención del programa tanto al interior de las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como por fuera de ellas.

Para el desarrollo del ejercicio se utilizó la información de la geodatabase (GDB) institucional utilizando las siguientes capas:

### Interior Áreas Protegidas PNNC

- Mosaicos y corredores programa Herencia Colombia
- Límites PNN
- Capa Restauración Ha priorizadas (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA)
- Capa prioridades Restauración PNNC
- Coberturas tierra 1:25.000 PNNC (2023)

### Exterior Áreas Protegidas PNNC

- Mosaicos y corredores programa Herencia Colombia
- Zonas amortiguación PNN (buffer 5,10,15 km)
- Áreas RUNAP
- Coberturas tierra 1:100.000 IDEAM (2020)
- Integridad Ecológica del paisaje (ENR - Minambiente)
- Capas PNR (restauración, recuperación, rehabilitación - Minambiente)
- POMCAS 2023 (Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH - Minambiente)
- Capas restauración, recuperación, rehabilitación (PNUD)
- Zonas de reserva campesina - Agencia Nacional de Tierras - ANT
- Resguardos indígenas - Agencia Nacional de Tierras - ANT
- Consejos Comunitarios - Agencia Nacional de Tierras - ANT

Como resultado, se obtuvo la cuantificación de las hectáreas con potencial de restauración, a partir del análisis de las categorías de integridad ecológica, del estado de las coberturas vegetales presentes y de las categorías de las prioridades de restauración previamente identificadas para las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales.

En este sentido, el cruce de la información de integridad ecológica y tipo de coberturas de la tierra permitió obtener una estimación o acercamiento de algunas características del estado que puedan presentar las zonas identificadas como potenciales de restauración, así como algunos de los requerimientos necesarios para el logro de los objetivos de restauración.

## Meta 3 – Gobernanza y conectividad en mosaicos

Para la fase I del programa esta meta se enfoca en los corredores de conectividad identificados para los cinco (5) mosaicos de conservación que tienen un mayor potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático. De esta manera, se priorizan un total de 10 corredores de conectividad, en los que se encuentran 15 territorios colectivos de comunidades negras, 18 resguardos indígenas y una zona de reserva campesina, que suman más de 480 mil hectáreas.

### 6.4 Componente 4. SINAP Equitativamente Gestionado – “La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa”

#### 6.4.1 Articulación con instancias regionales

Se realizaron sesiones de trabajo con los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP) del Caribe, Eje Cafetero, Transición Orinoquía y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Guaviare (SIDAP), definiendo la ruta de trabajo para la implementación de los planes de acción, así como el mapeo de actores clave. Adicionalmente, se identificaron los principales actores de los Nodos Regionales de Cambio Climático del Centro Andino - Oriente, Caribe, Amazonia y Eje Cafetero (NRCC) y se aplicaron 40 encuestas para evaluar sus necesidades de capacitación en temas relacionados con monitoreo, reporte y verificación, gestión del recurso hídrico y manejo forestal, percepción de los impactos diferenciados del cambio climático intergeneracional, así como salvaguardas sociales y ambientales. Así mismo se avanzó en la identificación de mujeres y jóvenes líderes en el mosaico amazónico y andino, así como en la identificación de potenciales conflictos por el uso del suelo en el paisaje amazónico.

De otra parte, se definió una ruta de trabajo con el IDEAM para formalizar acuerdos para la implementación de los sistemas de monitoreo participativo del proyecto GCF en 2025 a través de cinco mesas técnicas. Adicionalmente, WWF Colombia participó en la décima Sesión Ordinaria del Comité de Información Técnica y Científica sobre Cambio Climático de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático - CICC en el lanzamiento del nuevo geovisor espacial disponible al público desarrollado por el IDEAM en el marco de los avances del Sistema de Monitoreo de Carbono y Bosques (SMBByC) y de las Plataformas de Consulta y Divulgación de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIIVRA).

### 6.5 Componente 5. SINAP Financieramente Sostenible – “El SINAP y estrategias de importancia para la conservación cuentan con recursos financieros suficientes para asegurar y mantener la gestión efectiva/ los impactos de conservación logrados en Fase 1 del Programa Herencia Colombia”.

#### 6.5.1 Estrategias de financiamiento

##### Paisajes Sostenibles

En el marco del programa Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia, de la Unión Europea – UE, ejecutado por la FAO, se ha desarrollado una estrategia de sostenibilidad financiera que sirve como base para el programa Herencia Colombia. En la misma se identificó que la generación y recaudación de recursos, estará complementada por la gestión necesaria para el fortalecimiento de mecanismos e instrumentos financieros existentes en

el país, así como a través del fortalecimiento de los esquemas de gestión y manejo, que permitan reducir los factores de presión sobre las áreas de implementación de Herencia Colombia. Así, los costos de gestión de las áreas protegidas y los paisajes donde se encuentran inmersas y las necesidades de restauración y otras medidas de manejo irán reduciéndose gradualmente. De esta manera, la reducción de costos y la generación de nuevos recursos para la financiación de las actividades de conservación permitirá cerrar la brecha de financiación para la ejecución del programa y su implementación en el largo plazo.

En conjunto con actores en diferentes ámbitos de gestión, se diseñó la estrategia de sostenibilidad financiera, dirigida a:

- i. Identificar los flujos financieros que están en consonancia con los objetivos de Herencia Colombia o que tienen potencial de estarlo.
- ii. Plantear lineamientos para la implementación mecanismos financieros que de acuerdo a criterios técnicos, legales e instituciones, entre otros, cuentan con una oportunidad interesante para acceder a fuentes financieras, como es el caso de las compensaciones bióticas e inversión forzosa de no menos del 1%, regalías, obras por impuestos e inversiones provenientes del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- iii. Dinamizar la economía comunitaria a través del fortalecimiento de emprendimientos comunitarios para la conservación.
- iv. Presentación de la plataforma “Invest” (inicialmente diseñada como “He-Co-Invest”) como una iniciativa de inversión de impacto que permitirá facilitar el flujo de conocimiento y de recursos financieros para el fortalecimiento de la economía comunitaria y promover el desarrollo de proyectos para acceder a mecanismos financieros, entre otras utilidades.

Como elementos transversales a la estrategia, se cuenta con las salvaguardas ambientales y sociales.

## Fondo para la Vida y la Biodiversidad (FVB).

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación; conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como al cumplimiento de las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono en el inciso primero del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 y las establecidas para los recursos generados a favor de la Nación, provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones -PNCTE, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1931 de 2018.

En el tercer trimestre del 2024, se inició la estructuración del programa Herencia Colombia, siguiendo la guía de formulación remitida por el FVB.

A partir del ejercicio desarrollado se obtuvo la ficha excel del programa, con la siguiente información:

- Propósito y visión del programa Herencia Colombia.
- Horizonte del programa.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le apunta el programa.
- Metas del Plan Nacional de Desarrollo con los que contribuye el programa.
- Indicadores de medición del programa.
- Indicadores de cambio que busca el programa.
- Diagnostico - problemática presentada.

- Componentes estratégicos del programa herencia Colombia.
- Definición de los componentes estratégicos del programa.
- Resultados finales del programa.
- Componentes habilitantes del programa (gobernanza, extensión restaurativa, componente de paz, gestión del conocimiento).
- Cobertura de las líneas de inversión.
- Definición del proyecto y recursos requeridos.
- Socios involucrados (actores y contribución).

Paralelamente a la ficha señalada, se elaboró el documento detallado del programa Herencia Colombia, con el siguiente contenido:

- Contexto Programa Herencia Colombia – HeCo.
- Justificación.
- Propósito.
- Objetivos.
- Cobertura de las Líneas de Inversión.
- Líneas estratégicas de intervención con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.
- Componentes del Programa.
- Proyecto Priorizado.
- Salvaguardas Sociales y Ambientales.

El documento detallado, junto con la ficha del programa, fueron presentados a la dirección del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, quien dio se una aprobación previa, para que fuera remitido al área técnica del FVB.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de trabajo entre el FVB y Parques Nacionales Naturales, en donde se hicieron recomendaciones y observaciones al documento por parte del FVB, las cuales estaban relacionadas con la articulación de las ecorregiones del FVB y los mosaicos del programa Herencia Colombia, la articulación entre las metas del programa Herencia Colombia y las metas de las ecorregiones del FVB así como la inclusión de algunos detalles de la estrategia de financiamiento.

Se dará continuidad al proceso de formulación al programa y al proyecto de Herencia Colombia, para su aprobación por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad durante el primer semestre del 2025.

## 7. Otras acciones



*Puma concolor*

## 7.1 Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia

La Unión Europea junto con la FAO, el Instituto Humboldt, el INVEMAR, PNNC, WWF Colombia, y otros socios institucionales, implementan el proyecto “Herencia Colombia: gobernanza territorial en un paisaje sostenible, productivo y resiliente” (reconocido como Paisajes Sostenibles) que aporta, bajo el marco del programa Herencia Colombia, un nuevo enfoque para la gobernanza territorial, no solo desde la reducción de presiones como la deforestación sino también mediante la inclusión social.

Este Proyecto igualmente plantea una mejora en el manejo integral, la resiliencia de los ecosistemas y la gobernanza de dos paisajes priorizados: Caribe y Andes Centrales a través del desarrollo de tres componentes: (i) mejorar la gobernanza territorial y la incidencia en política pública; (ii) afianzar el desarrollo local sostenible y (iii) fortalecer la plataforma financiera de Herencia Colombia para brindar sostenibilidad a las iniciativas que se desarrollen en los paisajes.

Como parte de la contrapartida del Gobierno Nacional, durante parte del año 2023 y durante el 2024, por parte de Parques Nacionales Naturales, se realizó la gestión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo Colombia en Paz para el desarrollo del proyecto “Modelos de gobernanza, ciencia comunitaria y alternativas productivas para la acción climática” - Paisajes Sostenibles Herencia Colombia en los Andes Centrales; a ser implementado por el Instituto Alexander von Humboldt (IAvH) bajo la coordinación de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

El objetivo del proyecto era mejorar la gestión integral en seis (6) áreas protegidas pertenecientes al SIDAP Risaralda, ubicadas en el corredor Nevados del mosaico Andes Centrales del programa Herencia Colombia, bajo dos líneas estratégicas principales: Gobernanza y Medios de vida; las cuales contemplan el desarrollo de estrategias de gestión del conoci-

miento, el fortalecimiento de las economías locales y estrategias de conservación en las zonas seleccionadas. Así mismo, se contempló el fortalecimiento de capacidades de los actores y gestores de las áreas protegidas propuestas, que permitan la actualización o ajuste y la implementación de los planes de manejo de estas áreas.

De esta manera y en el marco de los lineamientos y requerimientos establecidos por el Fondo Colombia en Paz (FCP), los avances obtenidos durante 2024 correspondieron a la revisión y ajuste del proyecto, relacionados con la delimitación de las áreas de implementación de las actividades, las metas, costos y tiempos para la ejecución e implementación.

Sin embargo, finalizando 2024 el IAvH dio a conocer a PNNC la decisión de no continuar con el trámite de este proyecto y desiste de realizar la ejecución del mismo, razón por la cual PNNC se encuentra preparando otro proyecto a ser presentado al Fondo Colombia y Paz y que aporte al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de Paisajes Sostenibles Herencia Colombia, que se implementa con la FAO y la Unión Europea.

## 7.2 Taller Programa Herencia Colombia

En septiembre de 2024 se realizó el taller “Acuerdos operativos y de planeación. Los primeros pasos para la implementación de Herencia Colombia” con el objeto de realizar la programación de los recursos del proyecto Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el año 2024 y los recursos del Programa de Financiación para la Permanencia (PFP) para el 2025, que incluye recursos del GCF, otros donantes y gobierno.

El taller contó con la participación de todas entidades involucradas en la ejecución del programa, así como con los equipos de las áreas protegidas que hacen parte del mismo.

Parques Nacionales Naturales, WWF Colombia y Fondo Patrimonio Natural, tuvo como objetivo principal, realizar la programación de los recursos del proyecto Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el año 2024 y los recursos del Programa de Financiación para la Permanencia (PFP) para el 2025, que incluye recursos del GCF, otros donantes y gobierno.

Durante el taller, se logró el abordaje y cumplimiento de los objetivos específicos, relacionados con:

- Socialización del estado de avance actual del programa y su esquema administrativo, exponiendo los roles de Parques Nacionales, Fondo Patrimonio Natural y WWF Colombia.
- Realizar la planeación del programa año 2024 y 2025, para la aprobación del POA 2025 por parte del Comité Directivo
- Acordar las rutas de trabajo para la implementación del GCF y PFP; definiendo puntos focales, la implementación de entregables años 2024 y 2025 y salvaguardas.

De esta manera, con la implementación de las mesas de trabajo organizadas por los componentes Marino, Procesos Declaratoria, Transición Orinoquia – Corazón Amazonia, Andes y Caribe, se pudo avanzar de manera significativa en las rutas de trabajo con acciones de corto plazo e insumos detallados para el POA 2025, generación de nuevas redes para el flujo de comunicación y entendimiento de los canales de comunicación diferenciales entre el PFP y GCF, y la construcción de los planes de adquisición de las áreas protegidas que hacen parte del programa, en donde se hicieron aclaraciones y resolvieron dudas.

**Imagen 10. Taller Programa Herencia Colombia, septiembre 2024.**



**Fuente:** Coordinación Herencia Colombia, 2024

## 7.3 Ratificación de actores Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

Como parte del proceso de ratificación de acuerdos con actores, en 2024 se realizaron dos jornadas de trabajo en la ciudad de Valledupar, con los representantes de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta – SNSM (Arhuaco, Kogui, Kankuamo y WIWA) y del Consejo Territorial de Cabildos Indígenas – CTC, las reuniones se realizaron en junio 4 y 5 y julio 23 y 24, fueron lideradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, Fondo Patrimonio Natural y Fondo Mundial para la naturaleza- WWF Col.

La primera sesión tuvo por objetivo realizar una actualización integral sobre el estado actual del Programa Herencia Colombia y del proyecto del GCF - Maximizar las Contribuciones de los Paisajes gestionados Sosteni-

blemente en Colombia para Alcanzar los Objetivos Climáticos (FP203), presentando para el Programa los objetivos, metas, fases de implementación y estado de avance. Para el proyecto GCF se presentó su importancia estratégica, línea de tiempo desde la formulación hasta la aprobación y las condiciones habilitantes para su implementación.

Como resultado de las primeras reuniones, se identificaron las actividades a desarrollar en el marco del proyecto GCF y se acordó revisar al interior de cada pueblo las acciones a desarrollar.

Para la segunda sesión en julio, se compartieron los resultados de la socialización realizada al interior de los pueblos indígenas, se revisaron las preguntas e inquietudes técnicas y administrativas sobre el programa y se acordó un plan de acción para la implementación de acciones del programa.

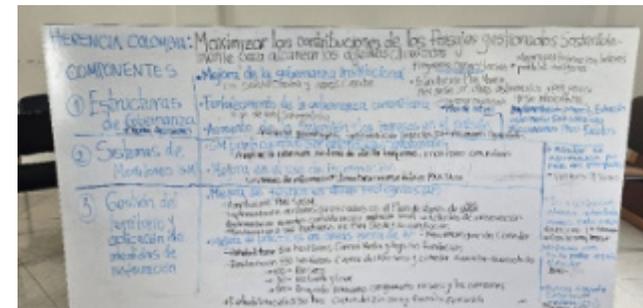
Imagen 11. Plan de acción acordado.

Línea de trabajo	Vista / Entidad	Acciones	Ubic	Recursos	Tiempo	Alcance	Siguientes pasos
Actualización plan de manejo	Definir el sistema y la metodología	PNM					
	Actualización cartografía (temática cartográfica)	PNM					
Orden de trabajo territorio ancestral	Actualización del plan de manejo (ecológico territorial)	PNM		\$ 802.800.000.00	3 meses ago 2024 Abril 2025	Diagnóstico, identificación de veños y acciones a realizar	1. Muestra trabajo compartido con los pueblos para tener en cuenta en su actualización el plan de trabajo - 1 de agosto
	Condiciones de desarrollo	PNM					
Restauración	Caracterización y priorización de áreas a restaurar, conflictos y potencialidades ambientales, sociales, culturales	Actividades y espacios de trabajo articulado	Barrancos, Arroyos y Arroyos			Metodología y plan de restauración	5. Acuerdos y contratos. Revisión por parte de las autoridades de los planes de distribución y con quien se ejecuta cada parte. 19 de agosto
	Manejo de Cosechas y Mieleros	Planear acciones de restauración a partir de la caracterización y hay una priorización de restauración ecológica y cultural con los pueblos en el territorio (verano)	Arroyos	\$ 724.232.000.00		Por revisar y definir: Material vegetal, semillas, certificaciones	2. Plan de trabajo por cada pueblo según acuerdos de calidad (según formato y lista de chequeo enviado por el equipo del proyecto 24 de julio - 23 de agosto)
	Manejo de Cosechas y Mieleros	Manejo de cosechas de mieleros entre pueblos	Arroyos				3. Proceso de afiliación de acuerdos, convenios Septiembre
	Manejo de Cosechas y Mieleros	Definir criterios para la restauración	Arroyos				
	Manejo de Cosechas y Mieleros	Perseveración ruta de trabajo siguientes años	Arroyos				

Fuente: Coordinación Programa Herencia Colombia, 2024.

Hacia el último bimestre del año los pueblos indígenas empezaron a compartir con los planes de adquisiciones propuestos para la implementación del programa, el cual está siendo revisado por las tres entidades (PNN, FPN y WWF Col), así como el modelo del convenio/acuerdo que se suscribiría con cada uno de los pueblos.

Imagen 12. espacios de trabajo pueblos indígenas Sierra Nevada de Santa Marta



Fuente: Coordinación Programa Herencia Colombia, 2024.

## 7.4. Comunicaciones del Programa Herencia Colombia

Durante el 2024, con base a los insumos existentes, se inició la elaboración y conceptualización de la estrategia de comunicación del programa Herencia Colombia

La propuesta de estrategia de Herencia Colombia se estructura así:

- i. Introducción.
- ii. Desafíos.

- iii. Objetivos de comunicación.
- iv. Mensajes clave.
- v. Públicos objetivo.
- vi. Canales de comunicación.
- vii. Matriz de estrategias y acciones.
- viii. Mecanismos de seguimiento.

Los objetivos comunicacionales definidos son:

- Posicionar a Herencia Colombia como modelo y líder en conservación dentro de las estrategias ambientales nacionales e internacionales.
- Promover las acciones y logros de Herencia Colombia entre sus públicos objetivo.
- Fortalecer la educación y concientización sobre la importancia de la protección, conservación y sostenibilidad del medio ambiente; como uno de los pilares para lograr una paz con la naturaleza.
- Inspirar una visión compartida de conservación con alianzas transformadoras y comprometidas con la preservación y cuidado de la riqueza natural y cultural del país.

La estrategia sirve como hoja de ruta para contribuir con el posicionamiento del programa como líder en conservación ambiental, promover su impacto y fortalecer la articulación y el trabajo colaborativo.

Es importante resaltar que desde la Coordinación Nacional se continuó realizando espacios para la socialización de avances y la articulación con los diferentes socios del Programa, presentando los avances en comunicaciones, incentivando el trabajo colaborativo para el fortalecimiento de los procesos y acciones que sean programadas.

Se realizaron periódicamente publicaciones en las redes sociales (Facebook, Instagram y X) de Herencia Colombia, para el último trimestre, las redes sociales presentan, en promedio, una tasa de crecimiento de seguidores del 2.5%; con una mayor incidencia en IG, pasando de tener 2.720 a 2.772 seguidores nuevos. Los alcances realizados durante este periodo, así como su incremento de usuarios, es debido a la colaboración en sus publicaciones con Parques Nacionales Naturales de Colombia, WWF Colombia, Gordon & Betty Moore Foundation y Fondo Patrimonio Natural, las cuales amplían su alcance y llegan a más usuarios.

El programa Herencia Colombia, con la coordinación nacional bajo Parques Nacionales Naturales de Colombia, dispuso un micrositio con contenido general del programa en el que se habla sobre sus objetivos, lugares de implementación entre otro contenido multimedia (<https://www.parquesnacionales.gov.co/herencia-colombia/>).

### Herencia Colombia en la COP16

A través de un trabajo colaborativo entre sus socios, Gordon & Betty Moore Foundation, WWF Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia se desarrolló el evento “Contribución de los Proyectos de Financiamiento para la Permanencia (PFPs) al marco global de biodiversidad”. El evento contó con la participación entre otros de: PNNC, WWF, Gordon & Betty Moore Foundation, Bezos Earth Fund, IDB, GCF, además de invitados internacionales de Perú y Brazil.

Con una asistencia de más de 80 personas, el evento presentó la importancia y las experiencias de los PFPs en la región y cómo estos contribuyen al cumplimiento de las metas globales como la meta 30x30; este intercambio de experiencias permitió visibilizar las acciones del Programa Herencia Colombia y exponer sus avances en un escenario internacional.

**Imagen 13. Fotografías del evento Herencia Colombia “Contribución de los Proyectos de Financiamiento para la Permanencia (PFPs) al marco Global de Biodiversidad” COP16**



**Fuente:** Coordinación programa Herencia Colombia, 2024.

En conjunto con WWF Colombia se trabajó en la producción de un video sobre el programa, para promocionar sus acciones, contar sus avances y sensibilizar sobre la importancia de la conservación en el país. El video se

presentó en la COP16, en las redes sociales del programa y se encuentra publicado en el canal de YouTube de Parques Nacionales Naturales:

<https://www.youtube.com/watch?v=nSQzTYtZqag>

## 7.5. Proceso de articulación marcos lógicos del programa HeCo y GCF

Por parte del equipo de coordinación del programa Herencia Colombia en conjunto con los equipos de WWF Colombia y Fondo Patrimonio Natural, se desarrollaron mesas de trabajo para la articulación de los marcos lógicos del Programa Herencia Colombia y el Green Climate Fund – GCF. Lo anterior como insumo para:

- Actualización del POA 2024 y construcción del POA 2025 que permita articular los procesos de acuerdo el marco lógico del programa Herencia Colombia y el GCF.
- Insumo para la actualización y construcción de las herramientas de reporte y seguimiento del programa Herencia Colombia.
- Insumo para la actualización del modelo de costos y modelo financiero del PFP del programa Herencia Colombia.

El ejercicio de articulación de componentes, actividades, subactividades y entregables del GCF con el programa Herencia Colombia, los actores para cada paisaje, y la anualización de los entregables, requirió un tiempo de trabajo considerable por parte del equipo de la coordinación del programa, con el apoyo de WWF Colombia y Fondo Patrimonio Natural, ejercicio que finalizó en el tercer trimestre del 2024.

# 8. Retos y lecciones aprendidas



- La variabilidad en la destinación y asignación de los recursos provenientes del impuesto al carbono (modificaciones en la normatividad, durante la implementación del programa).
- Cambios en los instrumentos o mecanismos para la canalización de los recursos del impuesto al carbono. Antes los recursos del impuesto al carbono se canalizaban en el Fondo Nacional Ambiental – FONAM, y los recursos se incorporaban directamente al presupuesto de Parques, cumpliendo el principio de anualidad; actualmente los recursos son administrados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad – FVB, por lo tanto, no entran directamente al presupuesto de parques, y no están sujetos al principio de anualidad. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad comenzó a operar durante el segundo semestre del 2024.
- La aprobación de un monto representativo de US\$ 13 Millones, para el POA 2024, sin contar con equipos de trabajo consolidados en las entidades involucradas y encontrándose pendiente la articulación efectiva entre el programa Herencia Colombia y el proyecto GCF, tuvo como consecuencia una baja ejecución.
- Inflexibilidad de ajustes al proyecto GCF teniendo en cuenta que se formuló entre el 2020 y 2022; Se evidenció en algunos casos que las inversiones presupuestadas por el proyecto GCF ya se habían suplido por otras fuentes. Y por lo tanto no se ajustan a las realidades y necesidades actuales de las áreas protegidas.
- Se deben generar los mecanismos y propender por la identificación de los roles de las entidades involucradas, que faciliten la gobernanza del programa a través de una articulación efectiva entre la unidad ejecutora del proyecto GCF y la coordinación del programa Herencia Colombia
- Parques Nacionales no fue incluido en el proyecto GCF con un rol técnico - administrativo significativo en la ejecución del mismo; a pesar de que desarrolla al interior de las áreas protegidas del sistema PNN, lo que dificulta su articulación e implementación.
- Se requiere contar con el equipo de trabajo necesario al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia, acorde con la dimensión del programa.
- Dar celeridad a los procesos internos de donación, para los bienes adquiridos dentro del programa Herencia Colombia.